

módulo 4



Tinamit

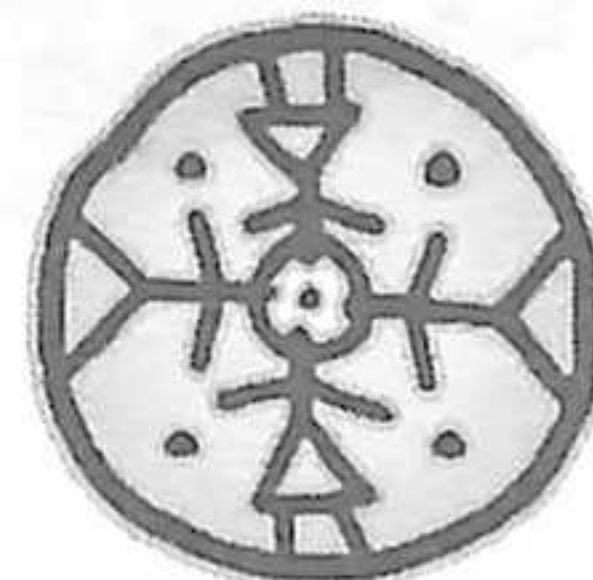


Participación

documento de apoyo

Contrato L-12-2006/JN
Asociación Mujer Vamos Adelante
GOPA Consultants

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverse subrayado
SE COBRARA SU VALOR



Tinamit

12 Avenida 1-48 zona 3, Quetzaltenango
Telefax: (502) 77630935/36/40; 77631030
sedenacional@proyectotinamit.org.gt
www.proyectotinamit.org.gt

PROYECTO TINAMIT

“Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala”

Director Nacional: Ing. Orlan Rodas

Jefe de Asistencia Técnica Internacional:

Lic. Graziano Tonellotto

Servicios de Asistencia Técnica para Fortalecimiento y
Articulación del Movimiento de Mujeres y Apoyo al Proceso
de Ejercicio de la Ciudadanía Plena.

**CONSORCIO: ASOCIACIÓN MUJER VAMOS
ADELANTE - GOPA CONSULTANTS -**

Coordinadora Consorcio:

Licda. Mercedes Asturias de Castañeda

Documento de Apoyo

MÓDULO 4: Participación

Autoras: Ernestina Ardón Quezada

Vilma Consuelo González López

Participación

documento de apoyo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ÍNDICE

S. UE (PL)
T(2):2
v.4

1.	Introducción	-
2.	Objetivos	7
3.	Programación	8
	Contenidos del Módulo	9
4.	¿Qué es participación?	13
4.1	Tipos de participación	13
4.2	Obstáculos para la participación de la mujer	14
4.3.	¿Cómo superar obstáculos que se oponen la/ participación de la mujer?	16
4.4.	¿Por qué es importante fortalecer la participación de la de la mujer?	17
4.5	El mayor peso de la crisis económica recae en la mujer	18
4.6	Las creencias y valores que someten a la mujer	19
4.7	Espacio propio para fortalecer la confianza en si misma	19
4.8	Mecanismos de Derechos Humanos	20
4.9	¿Cómo promover la participación de las mujeres en la comunidad?	23
4.10	Las mujeres tienen que decidir los objetivos de su participación	26
5.	Poder y género	28
5.1	Relaciones de Poder	28
5.2	Empoderamiento	33
5.3	La participación de la mujer en proyectos de desarrollo	35
6.	La comunicación, clave para la participación	38
7.	¿Qué es la incidencia?	42
7.1	¿Cuándo se hace incidencia política?	43
7.2	¿Para que incidir políticamente?	44
7.3	El marco político de la incidencia	44
7.4	¿Qué es un plan de incidencia?	46
7.5	Diseño del plan de incidencia política	46
8.	Actividades	47
9.	Bibliografía	71

BIBLIOTECA CENTRAL (DEBÉQUIC) 10.00

INTRODUCCIÓN

La participación política de las mujeres abarca una amplia gama de acciones y estrategias. En las que se incluye el voto y la educación de las votantes, la candidatura en elecciones nacionales, departamentales y municipales, apoyo a candidatas/os que impulsan una agenda sensible al género, campañas contra quienes tienen políticas que se oponen a los derechos de las mujeres, así como promoción y defensa de la integración de una agenda de derechos de las mujeres en las plataformas de candidatas/os y partidos.

Las estrategias de participación política incluyen mecanismos que potencian la participación política de las mujeres. Ejemplos de éstas son las cuotas de género que otorgan a las mujeres entre el 30 y el 50 por ciento de los puestos de toma de decisiones, claro está eso aún no sucede en Guatemala sino, se da en países como Argentina, Brasil y Costa Rica; estrategias de género que promueven una cultura de sensibilidad al género en el gobierno; instancias nacionales para mujeres, las cuales tienen la función primordial de liderar y monitorear las estrategias gubernamentales de género, y acciones afirmativas orientadas al avance de las mujeres.

¿Pero qué está pasando en Guatemala y su democracia?... La participación social de la población en general y específicamente de las mujeres es parte fundamental de la cultura democrática, ya que implica la necesidad de ejercer el derecho de elegir, accionar, involucrarse, comprometerse, responsabilizarse, tomar decisiones y poner en práctica todas sus potencialidades y capacidades para incorporarse a un grupo para alcanzar objetivos y metas comunes.

En este proceso la incorporación de las mujeres tiene que ir haciéndose cada vez más dinámica, fortalecerse cada vez más, aprovechando todos esos espacios de formación que ayuden a formar mujeres con conocimiento, porque hay un largo camino que recorrer si se considera que la cantidad y el impacto de las actividades de las mujeres y de sus organizaciones líderes continúan siendo reducidos y poco reconocidas.

Las invitamos en el presente módulo a aprender y desaprender lo que la participación de las mujeres implica, a comprometerse y asumir un rol asertivo de lucha por los derechos de las mujeres.

Es importante mencionar que el contenido de este módulo, son resúmenes y análisis de libros mencionados en la bibliografía al final; que después de leerlos, analizarlos y compararlos con otros materiales, creímos importante incluirlos para apoyar el aprendizaje y el buen desarrollo del encuentro de mujeres.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Favorecer la reflexión de las mujeres sobre su participación,
- Contribuir a visibilizar y fortalecer su liderazgo como un factor de transformación y mejora en sus comunidades.

Objetivos específicos:

- Identificar elementos que determinan la desigualdad genérica y su influencia en la participación de las mujeres en actividades de gestión comunitaria.
- Reconocer habilidades personales y sociales de las mujeres para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad que permitan mejorar su participación comunitaria.
- Fortalecer las habilidades de comunicación de las mujeres.
- Analizar los mitos y los estereotipos asociados con el poder y con la participación de las mujeres en los espacios públicos.
- Diseñar estrategias que faciliten la participación de las mujeres en la comunidad con base en el intercambio de experiencias.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER ENCUENTRO • PRIMER DÍA

No.	HORA	TEMA	MATERIAL AUXILIAR	METODOLOGÍA	Responsable
1	8.00	BIENVENIDA y dinámica de presentación		Diálogo Dinámica ¿Cómo vine al taller? En un jaguar, en un águila	Facilitadora
2	8:15	Presentación de Contenido del Módulo	Módulo IV	Lectura Colectiva de Índice de contenidos	Participantes
3	8:30	Qué es la participación, tipos de participación. Actividad 1	Hoja de texto pág., 8 y 10 , pizarrón, papelógrafos, marcadores	Lluvia de ideas, exposición	Facilitadora
4	9:30	"Un día en la vida de una mujer"	Hoja de ejercicio (actividad página 45, 46, 47 y 48)	Dinámica individual Lluvia de ideas Dinámica grupal	Facilitadora Participantes
5	10:00	Receso			
6	10:15	Continúan Actividad 1 "Un día en la vida de una mujer"	Hoja de ejercicio (actividad página 45, 46, 47 y 48)	Dinámica individual Lluvia de ideas Dinámica grupal	Facilitadora Participantes
7	11:30	Actividad 2 Deberes y obligaciones de la mujer	Material didáctico Hoja de ejercicio (actividad página 49, 50, 51) material didáctico)	Dinámica Grupal Dinámica individual, lluvia de ideas	Facilitadora Participantes
8	13:00	Almuerzo			
9	14.00	Actividad 3 Dichos populares acerca de la mujer	Hoja de ejercicio (actividad página 52,53) Material didáctico	Revisión lectura rápida	Facilitadora Participantes
10	15: 30	Fortalezas y limitaciones de las mujeres en su participación Actividad 4	Hoja de texto y hoja de ejercicio actividad página 54)	Dinámica grupal y plenaria	Facilitadora Participantes
11	17:00	Recapitulación de lo visto en el día y cierre	Papelógrafos, pizarra, marcadores	Diálogo	Facilitadora

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER ENCUENTRO • SEGUNDO DÍA

No.	HORA	TEMA	MATERIAL AUXILIAR	METODOLOGÍA	Responsable
1	8.00	Bienvenida y recapitulación	Pizarra y marcadores	DIALOGO	Facilitadora
2	8:15	Importancia de la organización Actividad 5	Hoja de ejercicio (actividad página 55)	Dinámica Grupal	Facilitadora Participantes
3	8:30	Presentación y Discusión	Explicación y Aclaración	Lluvia de ideas, presentación	Facilitadora Participantes
4	9:30	Toma de decisiones y estrategias Actividad 6	Hoja de ejercicio (actividad página 56)	Lluvia de ideas, dinámica grupal, plenaria	Facilitadora Participantes
5	10:00	Receso			
6	10:15	Continuación Toma de decisiones y estrategias Actividad 6	Hoja de ejercicio (actividad página 56)	Lluvia de ideas, dinámica grupal, plenaria	Facilitadora Participantes
7	11:30	Conclusión Repasar los puntos más importantes Explicar tarea para la casa	Bola de estambre	Dinámica Grupal Elección de la facilitadora	Facilitadora Participantes
8	12:30	Cierre			Facilitadora Participantes
9	13:00	Almuerzo		Presentación sintetizada	Facilitadora

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

SEGUNDO ENCUENTRO • PRIMER DÍA

No.	HORA	TEMA	MATERIAL AUXILIAR	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
1	8:00	BIENVENIDA		DIALOGO	Facilitadora
2	8:15	Objetivos del Taller , programa Dinámica	Documento de Programa	Dialogo ,	Participantes Facilitadora
3	8:30	Poder y Género, Relaciones de poder empoderamiento	Hojas texto página 24 a 29	Lectura , Dinámica Grupal Preguntas generadoras	Facilitadora Participantes
4	10:00	Receso			
5	10:15	Actividad 7 La comunicación en el trabajo comunitario	Hoja de ejercicio (actividad página 58)	Sociodrama	Facilitadora participantes
6	12:15	La comunicación y nosotras, ¿qué pasa? Actividad 8 Siete Consejos de belleza	Hoja de lectura (actividad página 59, 60)	Grupos de trabajo – revisión	Facilitadora participantes
7	13:00	Almuerzo			
8	14:00	Continuación tema anterior y Actividad 9 Cómo decir lo que pienso y necesito	Hoja de ejercicio (actividad pág. 61)	Plenaria Lluvia de ideas	Participantes Facilitadora
9	15:30	Comunicación eficaz y asertiva Actividad 10 Un navío....cargado de problemas de comunicación	Hoja de ejercicio (actividad Pág. 62 y 63)	Dinámica grupal	Facilitadora participantes
10	15:45	Cómo nos comunicamos ante el grupo Actividad 11	Hoja de ejercicio (actividad Pág. 64) Papelógrafo y marcadores	Dinámica grupal	Facilitadora participantes
11	16:30	Recapitulación Evaluación del Día y Recomendaciones			
12	17:00	Cierre de reunión			

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

SEGUNDO ENCUENTRO • SEGUNDO DÍA

No.	HORA	TEMA	MATERIAL AUXILIAR	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
1	8.00	Bienvenida y dinámica		DIALOGO	Facilitadora
2	8:15	Incidencia política Formas de hacer incidencia	A elegir por las expositoras	Lluvia de ideas Lectura	Facilitadora
3	10:00	Receso			
4	10:15	Plan de incidencia política , cómo se hace, pasos,	Hoja de Texto, Pape- lografos y marcadores	Lluvia de ideas Dinámica grupal Lectura texto Plenaria	Participantes Facilitadora
5	12:00	Evaluación Actividad 12 Querida Amiga	Hoja de ejercicio (actividad pagina 65	Dinámice Individual Plenaria	Facilitadora
6	13:00	Cierre y recomendaciones			

4. ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

Cuando hablamos de participación tenemos que ubicarnos en los procesos sociales y políticos que ha vivido y vive el país en torno a la participación y organización de las mujeres, en términos de aporte, de modificación de estructuras organizativas e institucionales (incluidas las gubernamentales) y de las formas de concebir e implementar los procesos mismos.

Especialmente durante el conflicto armado y a partir de los Acuerdos de Paz en 1996, se empezó a desencadenar en Guatemala procesos de participación en diferentes ámbitos y espacios tanto a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional. Y han sido esas luchas de las mujeres las que han contribuido a crear condiciones que han ido sacando a la mujer de "lo privado" hacia "lo público".

Así, las mujeres comienzan a prestar interés y realizar intervenciones para lograr objetivos y empiezan a descubrir cómo establecer "lazos de transmisión" que les permiten transitar en los dos ámbitos sin descuidar ninguno, lo cual contribuye a no dividir su participación y reforzar la confianza y seguridad en sí mismas y en sus decisiones.

La Participación será entendida como todos aquéllos actos o quehaceres que hacen de las mujeres protagonistas de los diversos procesos sociales mediante su intervención en actividades socio-económicas, políticas y culturales de la vida de un grupo, una localidad o de la nación. La participación puede ser organizada o no, y puede implicar interactuar con el Estado o no.

La participación se forja desde la familia, en la escuela, en el trabajo, con el esposo y los hijos y demás familia, con los compañeros de estudio, con los compañeros de trabajo, en la iglesia.

► 4.1 EXISTEN DIFERENTES FORMAS O TIPOS DE PARTICIPACIÓN

a) Participación Política: Es toda aquélla intervención de ciudadanas y ciudadanos a través de los partidos políticos en órganos de representación como congreso y concejos municipales. Este tipo de participación se realiza directamente (afiliación o militancia en un partido) e indirectamente (a través de procesos electorales).

Dentro de la participación política, las mujeres inciden en instancias de dirección y toma de decisiones, tal es el caso de votar por representantes elegidos, acceder a cargos de representación, elaborar y proponer políticas públicas, definir programas de acción y áreas de intervención, por nombrar alguno ejemplos.

b) Participación Social: Tipo de participación que se ejerce a través de agrupamientos de la sociedad civil en el marco de los movimientos sociales para resolver necesidades inmediatas. A este nivel se establecen coordinaciones entre ellos pero no necesariamente con el Estado. Algunos ejemplos son los comités de emergencia creados en y durante los terremotos; de comités salud y grupos religiosos.

c) Participación Comunitaria: Participación para el desarrollo de la comunidad, en donde las agrupaciones se ven en la necesidad de dar respuesta a limitaciones y carencias de diverso tipo, incluyendo servicios básicos e infraestructura. Con este tipo de participación la comunidad se empodera en cuanto resuelve una problemática partiendo de los recursos con que cuenta y la disposición o compromiso que asume, sin desconocer la gestión ante el gobierno local y Estado, dado que son obligaciones de los mismos.

d) Participación Ciudadana: "Es el involucramiento, en distintos niveles y formas, de ciudadanos y ciudadanas, así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores, ya sea en los niveles nacionales, como en las regiones o los municipios. Se trata, en consecuencia, de una participación que debe ser transformadora de la realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Lo anterior implica que la participación es un instrumento de construcción de ciudadanía, es decir, de forjamiento de ciudadanos y ciudadanas que conscientes de sus derechos y deberes, asumen un papel activo y creativo en la construcción de su comunidad, municipio, departamento, región y su país.

¿Qué hacer para potenciar la participación política y ciudadana de las mujeres?

► 4.2 OBSTÁCULOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Si se observa el trabajo que realizan las mujeres y las tareas que a ellas se les asignan, encontraremos una división tajante entre las labores asignadas a ellas y las asignadas a los hombres.

En nuestro país solamente las mujeres asumen el trabajo doméstico que día a día requiere la familia.

Las mujeres (madres, esposas, hijas o hermanas) juegan un papel clave al asumir totalmente el trabajo doméstico, el cual requiere de largas horas y que las mujeres realizan sin compensación alguna. No solamente alumbran a los niños y niñas, sino que asumen la responsabilidad casi exclusiva de su alimentación, cuidado y educación.

Pero no es solo esto, cocinan, lavan, planchan y realizan el aseo del hogar. Son ellas quienes aseguran que haya un plato de comida caliente en la mesa y un apoyo imprescindible para el "hombre" de la casa.

Estas tareas requieren un enorme esfuerzo; consumen muchas horas y van condenando a la mujer a vivir dentro de las cuatro paredes de su hogar, para poder cumplir su papel de "esposa" y "madre". No hay tiempo disponible para participar en la vida de la comunidad.

Cuando trabajan fuera de la casa, las labores son una extensión del trabajo doméstico.

Las mujeres producen bienes y servicios con bajas remuneraciones.

Desempeñando algún trabajo afuera del hogar, las mujeres juegan un papel clave en el funcionamiento de la economía. En las áreas rurales trabajan como productoras de bienes para la subsistencia o para el mercado, sea como trabajadoras asalariadas o contribuyendo de una manera importante al ingreso familiar. En las ciudades, ya sea como trabajadoras asalariadas o como integrantes del llamado "sector informal", "lavando ajeno" o vendiendo en las calles, generan una parte importante del ingreso familiar urbano.

Este aporte de la mujer es "invisible" porque está mal pagado y no se le reconoce plenamente. Las mujeres tienen que trabajar cada vez más mayor tiempo fuera de casa a cambio de ingresos que son cada vez más reducidos. A pesar de ser productoras de alimentos, obreras, y constituir un eslabón importante en las cadenas de comercialización de bienes y servicios, la sociedad considera marginal el trabajo de la mujer.

Después de trabajar largas horas en el taller o la fábrica, cuidando animales, cosechando, o vendiendo productos en las calles y mercados de pueblos y ciudades, la mujer vuelve a su casa, no para descansar, sino que para iniciar su "segunda" o "doble jornada": la del trabajo doméstico.

La educación, la propaganda y las leyes refuerzan la subordinación de la mujer.

Desde niñas, las mujeres son educadas a ser pasivas, silenciosas y construir sus vidas en torno a los hombres. Los periódicos, la radio y la televisión difunden cotidianamente mensajes cuyo contenido "demuestra" que las mujeres no tienen capacidad para el estudio y el análisis, para ser dirigentes y jefas, para ser dueñas de su propia vida.

Por lo general, el sistema jurídico legaliza e institucionaliza esta situación. En Guatemala es por eso que organizaciones de mujeres rurales luchan por lograr la copropiedad de la tierra, tener el derecho legal junto con los hombres a los bienes, con el propósito de proteger sus derechos al momento de quedar solas. Pese a que ya son muchos años de lucha es poco lo que han podido lograr porque no hay apoyo de las instituciones jurídicas.

Toda esta compleja armazón de instituciones, prejuicios y creencias dificulta enormemente el que la mujer adquiera confianza en su propia capacidad como dueña de su propia vida y sea protagonista activa en vida social y política del país.

4.3 ¿CÓMO SUPERAR LOS OBSTÁCULOS QUE SE Oponen A SU PARTICIPACIÓN?

Para que la mujer pueda participar verdaderamente en la toma de decisiones y no ser una mera "beneficiaria del desarrollo", es necesario dar pasos importantes en:

ESFERA DE LA REPRODUCCIÓN

Promover la creación de programas que permitan a la mujer adquirir conocimientos, capacidad organizativa y bienes y servicios, que hagan de la función reproductiva una tarea menos ardua.

Conseguir que los hombres asuman responsabilidad en el trabajo doméstico y el cuidado de los niños/os es una de las acciones de cambio más positivas en apoyo a la participación de la mujer y la equidad de género.

ESFERA DE LA PRODUCCIÓN

Debido al gran porcentaje de mujeres que también trabaja fuera del hogar, es preciso desarrollar condiciones para que la mujer aumente su capacidad de generar ingresos y de incorporarse a actividades y empleos no-tradicionales, permitiéndole, como a su familia, lograr una mayor autonomía económica.

Dada la estructura patriarcal de la sociedad, la mujer necesita ser capaz de:

ESFERA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

- Analizar su papel y su condición de subordinación
- Ampliar su capacidad para vincular su situación individual con el carácter global y estructural de la sociedad.
- Comprender la naturaleza profunda de estos problemas y desarrollar su capacidad para formular y llevar a cabo estrategias de cambio.

4.4 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER?

Luchar para que la mujer desarrolle su potencial como ser humano, y promover su participación activa en la vida política y social del país, requiere que cada mujer adquiera conciencia de:

- La situación injusta en que está inmersa.
- Que el mayor peso de las crisis económicas "cae sobre sus hombros".
- Las creencias y valores que someten a la mujer y, también deshumanizan al hombre.
- La necesidad de recuperar un espacio propio.
- que "son el 50% de la población, el 50% del problema y el 50% de la solución".

Al tomar conciencia de cada uno de estos factores, tanto hombres como mujeres, tanto dirigentes como miembros de base de la organización, pueden ser capaces de entender la enorme importancia que tiene la plena participación de la mujer en el logro de sus objetivos. Cuando las mujeres participan, se pone en movimiento una poderosa fuerza de cambio social para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Promover la participación de la mujer es importante porque:

"LAS MUJERES SUFREN UNA SITUACIÓN INJUSTA"

Muchas veces las mujeres trabajan más horas que los hombres y no reciben reconocimiento por el papel clave que cumplen en la sociedad.

A pesar de eso, su posición como trabajadora esta limitada por su situación doméstica. Sus responsabilidades en el cuidado de los niños y la atención de su hogar, limitan su movilidad y flexibilidad en el trabajo y hacen pensar a los empleadores que tienen poco interés por el trabajo y que no son capaces de recibir adiestramiento y promoción.

Estudios realizados en la región centroamericana, sobre la distribución del tiempo femenino, indican que la doble jornada es la norma tradicional, tanto entre las mujeres pobres urbanas como, sobre todo, entre la población femenina rural (García y Gomáriz, 1989). Esto es todavía peor en el caso de las mujeres jefes de hogar, que se ven obligadas a trabajar para obtener ingresos.

En cuanto a la proporción de los salarios recibidos por hombres y por mujeres, se tienen estadísticas fiables para las zonas urbanas, en donde aquellas cobran entre un 20% y un 30% menos que los hombres por igual trabajo, sobre todo en los países donde existe mayor absorción de trabajo femenino por el sector privado. Esta injusta situación o “doble jornada” a que se ven sometidas las mujeres se refleja también en el acceso que tienen al bienestar social.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER A NIVEL MUNDIAL

- Dos de cada tres analfabetos son mujeres; mientras la tasa mundial de alfabetización cae, el porcentaje de mujeres analfabetas aumenta.
- Las mujeres reciben un diez por ciento del ingreso y son dueñas de menos del uno por ciento de la propiedad en el mundo.
- Existen dos posibilidades para la mujer frente al trabajo en todos los países: o no es remunerado o recibe un salario más bajo de lo que recibe el hombre por el mismo trabajo.
- Se calcula que las mujeres son responsables por si solas de la manutención y cuidado del 75% de los niños en el mundo.

Adaptado de International Council on Adult Education, Convergence 2005.

▶ 4.5 EL MAYOR PESO DE LA CRISIS ECONÓMICA RECAE SOBRE LA MUJER

Las mujeres de los sectores populares son quienes se ven más afectadas cuando arrecian las crisis económicas, producto de fenómenos internacionales y de políticas de “austeridad”.

Al cerrarse las fuentes de trabajo, las mujeres son las primeras en ser despedidas, sobre todo si son jóvenes. Cuando sus esposos y compañeros quedan desempleados, son las mujeres quienes tienen que encontrar empleos ocasionales para poder suplir la falta del ingreso familiar. Esta situación significa que, además de todos los quehaceres domésticos, la mujer debe trabajar largas horas como lavandera, vendedora ambulante, empleada doméstica, teniendo muchas veces que hacerse acompañar por sus hijos. La “doble jornada” se alarga interminablemente y ocupa aproximadamente el 70% del horario diario. Al recortarse el presupuesto para servicios sociales tales como educación, salud, y vivienda es la mujer quien, trabajando junto a sus vecinas, impulsa actividades

de autoayuda comunitaria, haciendo posible que el grupo familiar sobreviva gracias a su propio esfuerzo.

Al asumir todas estas responsabilidades: trabajo domestico, trabajo fuera del hogar y acción comunitaria de autoayuda, las mujeres se enfrentan con la necesidad de adquirir nuevas aptitudes para poder encargarse de la supervivencia del grupo familiar. No es casual que la mujer sea una de los principales artífices de organizaciones tales como ollas comunes, grupos de salud, bibliotecas populares y muchas otras, con las cuales los sectores populares enfrentan las crisis.

► **4.6 LAS CREENCIAS Y VALORES QUE SOMETEN A LA MUJER TAMBIÉN DESHUMANIZAN AL HOMBRE**

Si bien es cierto que hay algunos hombres que se benefician con la subordinación de la mujer, en los sectores populares tanto hombres como mujeres tienen mucho más que ganar si logran su plena participación.

La plena participación de la mujer requiere de una redefinición de los papeles que han sido asignados por la sociedad. Implica también que los hombres tienen que perder algunas de las ventajas y privilegios tradicionales logrados a costa de la subordinación de la mujer, tales como el acaparamiento de oportunidades y el poder de decisión sobre la mujer, ya sea esta esposa, madre, hermana, e hijas compañera de trabajo.

Pero esta situación los deshumaniza porque:

- No pueden cuidar a sus hijos y gozar de ellos.
- No pueden expresarse libremente, pues deben contener sus sentimientos y emociones.
- Al ser dominantes y autoritarios, se vuelven parte del sistema opresor.
- Son temidos más que respetados.

¿Por qué decimos? Porque ellos con su conducta mandona, brusca y a veces agresiva, con la creencia de ser jefes con todos los derechos, están repitiendo en su vida privada aquello que queremos cambiar en la sociedad.

► **4.7 LA MUJER NECESITA CONQUISTAR UN ESPACIO PROPIO PARA FORTALECER LA CONFIANZA EN SI MISMA**

Las mujeres han interiorizado muchos mitos y prejuicios tradicionales e injustos, promovidos por la sociedad. Para poder satisfacer sus necesidades inmediatas y para avanzar hacia el logro de su plena participación en la sociedad, la mujer necesita creer en si misma y en su capacidad. Esto quiere decir que cada

mujer debe dar el primer paso en el plano psicológico e individual, para autodescubrirse y autovalorarse. Este paso constituye no sólo un fin en sí, sino también un medio para que las mujeres participen activamente en la vida de su organización y de su comunidad.

Este primer paso de autovaloración como ser humano y como ser social requiere buscar solución a los problemas, compartiéndolos con otras mujeres, ya que las soluciones conjuntas son más factibles. La mujer necesita de instancias que la estimulen y ayuden a dar el salto hacia la acción social colectiva.

LAS MUJERES CONSTITUYEN EL 50% DE LA POBLACIÓN, EL 50% DEL PROBLEMA Y EL 50% DE LA SOLUCIÓN

Cuando a la mujer se le deniega u obstaculiza el derecho a participar plenamente, las organizaciones populares “caminan con sólo una de sus piernas”. Las mujeres constituyen la mitad de la población y, además de sufrir todos los problemas que su condición de mujer les impone, padecen todos los sufrimientos, injusticias y carencias que enfrentan los sectores populares.

Dada la magnitud de los problemas y desafíos que enfrentan, las organizaciones de base tienen mejores posibilidades de éxito si cuentan con la fuerza de la mujer organizada.

Las mujeres son una poderosa fuerza en la lucha por el cambio social y la construcción de una sociedad verdaderamente democrática. De allí la importancia de organizarse, coordinar sus esfuerzos y encontrar nuevas formas de organización y supervivencia.

► 4.8 MECANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

El activismo de las mujeres en el plano global ha tenido como resultado varios documentos e instrumentos estratégicos para asegurar y promover la participación política femenina.

Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de las Mujeres (1985) y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) son instrumentos estratégicos que establecieron las bases para el empoderamiento político de las mujeres.

Las Estrategias de Nairobi orientaron a los gobiernos para que aseguraran una igualitaria participación femenina en todos los cuerpos legislativos nacionales y locales. También llamó a la equidad en el nombramiento, la elección y promoción a puestos de alto nivel en los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La Plataforma de Acción de Beijing llama a los gobiernos, los cuerpos nacionales, el sector privado, partidos políticos, sindicatos, organizaciones patronales, instituciones de investigación y académicas, organismos subregionales y regionales y organizaciones no gubernamentales e internacionales a “adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones” y a “aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos”.

Las medidas que se recomiendan a los gobiernos incluyen:

- Establecer el “objetivo del equilibrio entre mujeres y hombres” en los órganos y comités gubernamentales, así como en las entidades de la administración pública y en la jerarquía.
- Adoptar medidas “que alienten a los partidos políticos a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las mismas categorías que los hombres”.
- Proteger y promover “la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres en materia de participación en actividades políticas y libertad de asociación”.
- Vigilar y evaluar los progresos logrados en la representación de las mujeres, y apoyar a las organizaciones no gubernamentales y los institutos de investigación que realicen estudios sobre la participación y la influencia de las mujeres en la adopción de decisiones y en el ámbito de adopción de decisiones. Partes de la tarea de abogar por una representatividad equilibrada son el reconocimiento y la promoción del trabajo y las responsabilidades parentales compartidos entre mujeres y hombres.

LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER-CEDAW. 1979.

Este documento como hemos visto anteriormente en el Módulo de Marco Legal e institucional, es un importante tratado internacional que refrenda la importancia del involucramiento de las mujeres en aparato político de los Estados Parte. La División para el Avance de las Mujeres de las Naciones Unidas reporta hasta el junio de 2004, 177 países –el 90 por ciento de los miembros de Naciones Unidas– habían suscrito la Convención.

Los Artículos 2 al 4 de la CEDAW exhortan a los Estados parte a buscar activamente la eliminación de la discriminación en la participación política de las mujeres a través de medidas legales y temporales especiales y de acciones afirmativas. Un ejemplo de una medida especial para acelerar el logro de la igualdad de facto son las cuotas de los Partidos.

El Artículo 7 de la CEDAW instruye a los Estados Parte a tomar "todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país". Les garantiza a las mujeres, " en igualdad de condiciones con los hombres ,el derecho a :

- a. Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.
- b. Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, ocupar cargos públicos, ejercer todas las las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; y
- c. Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y políticas del país.

El Artículo 8 lleva los derechos políticos de las mujeres al plano internacional. Instruye a los Estados Parte a "tomar" todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

La Recomendación general 23 adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ,16º período de sesiones, 1997, referida a la vida política y pública, da observaciones sobre las vidas y necesidades políticas y públicas de las mujeres en varias partes del mundo. Es importante anotar que las Recomendación clarifica cómo pueden ser implementadas, a los niveles nacional, local e internacional, las disposiciones de la CDAW sobre la participación política de las mujeres y las medidas prioritarias.

En la página 5 del documento que contiene la Recomendación, se afirma que entre los factores que obstaculizan el ejercicio del derecho a votar y ser elegida, figuran los siguientes:

- Las mujeres reciben menos información que los hombres sobre los candidatos y candidatas, sobre los programas de los partidos políticos y los procedimientos del voto, información que los gobiernos y los partidos políticos no han sabido proporcionar. Otros factores importantes que impiden el ejercicio del derecho a la mujer al voto de manera plena y en condiciones de igualdad son el analfabetismo y el desconocimiento e incomprensión de los sistemas políticos.
- La doble carga de trabajo de la mujer y los apuros económicos limitan el tiempo o la oportunidad que puede tener de seguir las campañas electorales y ejercer con plena libertad el derecho al voto.

- En muchas naciones, las tradiciones y los estereotipos sociales y culturales se utilizan para disuadir a la mujer a ejercer su derecho al voto. Incluso muchos hombres ejercen influencia y control sobre el voto de la mujer, ya sea por persuasión o por acción directa.
- En algunos países prevalecen actitudes negativas respecto a la participación política de la mujer, o la falta de confianza del electorado en las candidatas o de apoyo a éstas.

▶ 4.9 ¿CÓMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NOSOTRAS Y LAS DEMAS MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD?

La incorporación de la mujer en las organizaciones es un primer paso para romper su aislamiento y encierro, debido a su exclusiva responsabilidad por el trabajo doméstico. Su participación es muy importante para que ella pueda aprender y ejercitarse en aquellas funciones que le permitirán, más tarde, hacer escuchar su voz en ámbitos cada vez más amplios de la vida nacional.

El conversar con otras mujeres y el compartir los problemas, la llevarán a darse cuenta que su situación no es única y que otras mujeres también enfrentan realidades similares.

Por eso es importante que las mujeres se eduquen. Educarse es clave para que ellas puedan:

- Reconocer y reflexionar sobre su situación de subordinación.
- Aumentar su autoestima.
- Promover su capacitación.
- Realzar la importancia de su aporte a la comunidad y a sus Organizaciones.
- Defender sus derechos y
- Contribuir al cambio con su asertividad y ejemplo.

A continuación presentamos una serie de pasos que permitirán a las mujeres reflexionar sobre las tareas que la sociedad les asigna y como esas constituyen, ya sea un impedimento o un estímulo para su participación.

Los aspectos que se proponen abarcan, desde el plano personal o individual hasta la reflexión sobre lo que ocurre en la comunidad y la sociedad en su conjunto posibilitando, de esta manera, que las mujeres avancen en la comprensión del funcionamiento de la sociedad y puedan asumir un papel cada vez más activo en la lucha por el cambio.

PASO 1

IDENTIFICAR EL PAPEL Y EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LAS MUJERES:

¿Qué actividades desempeñan las mujeres durante el día?

Ellas cocinas, lavan, limpian, cuidan a los niños, plantan, cosechan, cuidan animales, trabajan fuera del hogar y otras actividades.

En el hogar, la comunidad o el lugar de trabajo, las mujeres cumplen una variedad de funciones y tareas, lo cual es una prueba de la amplia gama de habilidades y capacidades que poseen.

Al analizar su quehacer diario es posible cuantificar la cantidad de horas de trabajo y las diversas responsabilidades que asume la mujer. Esto les demostrará el poco tiempo que la mujer dispone para la recreación, el descanso y otras actividades de desarrollo personal.

PASO 2

PROMOVER LA AUTOVALORACIÓN Y AUTOESTIMA

El reconocimiento del papel vital que desempeñan las mujeres y de los conocimientos o capacidades de que disponen, les da la oportunidad de autovalorarse y recuperar la autoestima. Esta toma de conciencia la lleva a conocer los mitos y a superar los sentimientos de inferioridad, al poner en evidencia todo aquello de que es capaz como mujer.

Al compartir con otras mujeres sus temores, preocupaciones y sentimientos de culpa, es posible que la mujer se de cuenta de que no es la única que padece ni la única que anhela el cambio. El proceso de reflexión conjunta conduce al análisis de las causas y soluciones posibles de la subordinación de la mujer.

*“Entonces, cuando la mujer se da cuenta de que es capaz de hacer cosas, se empieza a valorar ella misma. Se respeta a si misma y se siente a si misma como la persona que es. Por lo tanto, es muy importante que ese proceso siga, crezca, se fortalezca para que así la mujer, la humilde pobladora que siempre ha estado sumida ahí, que siempre ha sido la que sirve en de la casa, comience a valorarse, crezca y pueda demostrar a ella misma, a su familia, a la población, y a todas y todos los que la conozcan y escuchen, que ella es capaz.....”
Tomado de Taller de Participación Política de las Mujeres, San Pedro Sacatepéquez, 2007”*

PASO 3

ANALIZAR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN FEMENINA

Mientras es fácil decir que la mujer debe participar más, no lo es tanto determinar los distintos factores que inhiben y obstaculizan la plena participación de la mujer. Por ello es preciso examinarlos con cuidado.

Entre ellos, se señalan:

Factor tiempo: La falta de tiempo; el cuidado de los niños, la preparación de la alimentación diaria y la realización de las tareas del hogar, dificultan su participación en las actividades de organización y capacitación de la comunidad.

Factor económico: La necesidad de contribuir al ingreso familiar también limita su disposición para actividades organizativas de carácter voluntario y no remunerado.

Factor social: Las creencias tradicionales sobre el papel de la mujer y el machismo y las ideas generalizadas entre hombres y mujeres sobre la capacidad femenina, refuerzan el mensaje de que "la mujer debe estar en su casa".

Factor político: Las políticas y leyes que discriminan a la mujer: acceso al crédito, discriminación en el trabajo, herencia, violencia familiar, entre otras, impiden que la mujer amplíe el espacio para su participación más allá del papel marginación y de subordinación que se le ha asignado.

Factor psicológico: La falta de autoestima y de confianza en si misma, el temor a las represalias por parte de su compañero, la vergüenza ante los comentarios de sus vecinas/os, son también factores que influyen en la falta de participación.

PASO 4

TOMAR CONCIENCIA ACERCA DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN LAS MUJERES Y EN LOS HOMBRES

La aceptación de la subordinación de la mujer como un estado "normal" y "natural", es el resultado de un largo y constante proceso de socialización en la mujer y el hombre. Es preciso por tanto, descubrir los canales por los que se transmiten mensajes sutiles que legitiman, acostumbran y perpetúan dichos prejuicios acerca de la mujer.

En consecuencia, el grupo debe analizar críticamente el proceso de socialización que se da en: El seno de la familia, la escuela, los medios

de comunicación, las organizaciones religiosas y políticas, entre otras, y el papel que el hombre desempeña en el proceso educativo y cultura.

PASO 5

ORGANIZARSE Y ACTUAR EN FORMA COLECTIVA

La formación de comités, organizaciones, asociaciones, grupos, ayuda a las mujeres a establecer espacios propios para analizar sus problemas, incrementar su autoconfianza y elaborar planes de acción y estrategias para cambiar su situación. A menudo estos grupos son pequeños y tienen poca fuerza, pero en la medida en que logren representar las necesidades y preocupaciones de sus integrantes y definir estrategias efectivas de lucha por el cambio, tienen posibilidad de crecer y consolidarse.

La organización y la acción colectiva son elementos claves en el mejoramiento de la situación cotidiana de la mujer, así como en el modo de relacionar sus problemas y situación personal con los aspectos políticos.

PASO 6

RECLAMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER

Una importante estrategia en la lucha de la mujer por hacer reconocer sus derechos, tiene como objetivo desmitificar aspectos negativos en las leyes, el sistema legal, el Estado, diversas instancias de gobierno y en las diferentes instituciones vinculadas a la mujer.

Cuando las mujeres analizan en forma conjunta como los diversos aspectos de las leyes y las instituciones benefician o perjudican a las mujeres, surgen planteamientos creativos de acción y movilización.

► 4.10 LAS MUJERES DEBEN DECIDIR LOS OBJETIVOS DE SU PARTICIPACIÓN

Ocurre muy a menudo que aspectos contenidos en las políticas de promoción para la participación de la mujer, o procedimientos puestos en práctica al ejecutar las mismas, no priorizan adecuadamente, no respetan, ni toman en cuenta los intereses y necesidades de las mujeres.

Gobiernos e instituciones no gubernamentales promueven la participación de la mujer para “promover el desarrollo nacional” o bien para asegurar que determinado proyecto socioeconómico resulte exitoso. Pero, muchas veces, en la puesta en práctica de dichas políticas, se vulneran los derechos de las mujeres participantes, ya sea en su calidad de integrantes de los grupos meta o en su calidad de trabajadoras.

Hay que tener claro que la verdadera participación de las mujeres es aquella que les permitirá **desarrollar su capacidad de decisión personal y colectiva** acerca de las tareas y proyectos que van a asumir e impulsar. Esto asegurará una beneficiosa participación de la mujer y no una mera “cortina de humo” para ocultar intereses ajenos a su condición femenina o para que otros decidan por ellas.

Mujeres: Hay que tener mucho “ojo” con los proyectos productivos, relacionados con tareas de costura, bordado, cocina y otras actividades que son precisamente las que suelen corresponder a la mujer en nuestra sociedad. Si bien pueden ser espacios importantes para promover la reflexión y el análisis de la condición de la mujer, así como para poder mejorar su ingreso, también pueden ser injustos o retardatarios del desarrollo de las mujeres, si los objetivos, contenido o condiciones de ese tipo de proyectos refuerzan aquello que precisamente se intenta modificar.

Tomado de Memoria de Taller de Participación Política de las Mujeres, San Pedro Sacatepéquez, 2007”.

5. PODER Y GÉNERO

Adaptado de :

Saldaña, Claudia P., "La unión hace el poder", en *Serie hacia la equidad*, núm 5, Unión Mundial para la Naturaleza / Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, INMUJERES, México, 2002.

A continuación, presentaremos un análisis básico de las relaciones de poder entre los géneros, para acercarnos a la definición que la perspectiva de Género en Desarrollo propone sobre el poder. Al mismo tiempo, esta unidad aborda el "empoderamiento" y la "participación" como procesos fundamentales en esta perspectiva.

► 5.1. Relaciones de poder

Es importante que iniciemos el análisis del tema de las relaciones de poder entre los géneros a partir de la afirmación de que es necesaria la reflexión crítica sobre el poder y su ejecución en los proyectos de desarrollo, si éstos quieren ser orientados hacia el desarrollo sostenible con enfoque de género.

El enfoque de género es más que una introducción mecánica de elementos teóricos en los proyectos de desarrollo. Tiene relación con la vida misma, con las formas en que mujeres y hombres se relacionan entre sí y con su entorno, incluyendo cómo lo transforman.

El enfoque de género tiene que ver con las relaciones de poder. Es parte del reconocimiento de que hombres y mujeres son socializados y socializadas de manera diferente y, por lo tanto, se les enseña y moldea para asumir funciones diferentes en la sociedad. Por ejemplo: los hombres aprenden más que todo a ser agresivos y competitivos y las mujeres desde niñas aprenden, asumen e incorporan la idea de que son seres inferiores, pasivos, obedientes; ello se expresa, entre otras formas, en sumisión, pasividad, dependencia e inferioridad **"adquiridas y construidas"**.

Podemos decir que estas relaciones constituyen el sistema de géneros, que se aprende muy temprano en la vida. Nuestra primera identidad y reconocimiento de lo que somos es una conciencia de género, asociada con la visión básica de que en el mundo los humanos somos mujeres u hombres. Esta primera visión incluye la idea de que hay diferencias y desigualdades entre los seres humanos, hay quienes pueden, tienen, y hacen, y quienes no tienen, no pueden y hacen para otros. Una de las primeras cosas que aprendemos es **"lo qué significa ser mujeres u hombres"**; y este aprendizaje lo hacemos no sólo intelectualmente, sino sobre todo afectivamente y de manera inconsciente.

La sociedad es patriarcal. Esto significa que el mundo se estructura económica

y socialmente a partir de relaciones desiguales, en las que el género masculino domina al género femenino. La sociedad actual se ha conformado a partir de relaciones desiguales y opresivas.

El poder es una característica atribuida a la condición genérica masculina; es un atributo genérico asociado a los hombres. Ellos aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y lo ejercen de determinada manera. El ejercicio del poder a través del dominio y el control les permite decidir los deberes de los otros, las otras y sus obligaciones.

Los hombres concentran el poder en la sociedad patriarcal

De esta manera, en muchos ámbitos de la vida, los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres. El ejercicio de poder masculino hace que los hombres aprendan a ser agresivos y competitivos y las mujeres aprendan a ser discriminadas. En estos procesos de socialización las mujeres no escapan del aprendizaje del poder patriarcal. Las formas en que éste se ejerce, por ser el único modelo existente, son adoptadas por las mujeres y reproducidas en las relaciones que establecen con personas que tienen igual o menor poder: otras mujeres, niños y niñas.

El menor poder dentro del género femenino, puede estar definido por la diferencia de edad, etnia, nivel económico, nivel educativo, entre otros. La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, también está presente en estas relaciones intragenéricas, como mecanismo de dominio y control en forma evidente o no evidente.

De esta manera, en muchos ámbitos de la vida, los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres. Los hombres aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y ellos lo ejercen. Como contraparte a las mujeres, se les enseña su papel de controladas, dominadas. El ejercicio del poder masculino puede expresarse en conductas violentas, tales como: violencia psicológica (agresión emocional, desprecios hacia las mujeres y hacia las y los niños, ancianos u otros hombres concebidos como inferiores), la violencia sexual, la violencia física, la violencia patrimonial que es fundamentalmente económica, de apropiación de riqueza y de medios de producción. En ese proceso de ejercicio del poder, los hombres aprenden a discriminar a las mujeres y a otros hombres y las mujeres aprenden a ser discriminadas y a discriminar a otras mujeres y hombres.

La socialización de género de los hombres significa aprender y ejercer el poder en todos los ámbitos como un hecho. Esta interiorización del poder masculino les hace concebirlo como un instrumento para dominar, controlar, reprimir, subordinar a las demás personas. Para lograr mantener este poder, la violencia en todas sus dimensiones es uno de los mecanismos útiles y necesarios. El enfoque

de género, por tanto, parte del reconocimiento de las relaciones de poder en situaciones culturales e históricas concretas.

Ante esta visión y práctica patriarcal del poder, surge la necesidad de construir, “nuevos poderes” y “nuevas formas de ejercicio del poder”. El poder que se ejerce para oprimir y subordinar puede transformarse en un poder que se base en relaciones sociales más democráticas; un poder utilizado para empoderar y que se traduzca en relaciones más equitativas.

RELACIONES DE PODER Y GÉNERO EN DESARROLLO

El enfoque Género en Desarrollo nos ayuda a construir relaciones equitativas

El concepto del poder ha sido definido por diferentes perspectivas, las cuales presentan ventajas y limitaciones. El enfoque género en desarrollo concreta su atención en la interpretación de cómo son las relaciones que han sido constituidas a través de la interacción social y como son valoradas socialmente.

Las relaciones de poder están presentes en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos. Por tanto podemos ver sus expresiones en el ámbito doméstico y familiar, en los procesos productivos de las localidades, en las instituciones sociales como la escuela, la religión y los medios de comunicación, en los grupos organizados de las comunidades y también en los proyectos de desarrollo.

Distinguiremos dos formas de relaciones en términos del “ejercicio del poder”:

Desde el enfoque de género en desarrollo, el análisis de las relaciones de poder se hacen con el propósito de establecer cuáles son las estrategias que deben ser utilizadas para obtener el acceso y el control de los recursos políticos, económicos y productivos, así como el empleo del tiempo y el acceso a los beneficios de las familias, las asociaciones y las comunidades.

Entendemos “acceso a los recursos” como la oportunidad de usar o participar en algo, y “control de los recursos” como la habilidad de definir su uso y hacer valer su decisión sobre otros y otras.

Relaciones equitativas:

Existen cuando hay la capacidad y la libertad de identificar, priorizar y satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos tanto de las mujeres como de los hombres.

Relaciones inequitativas:

Están presentes cuando unos/as ejercen mecanismos de control sobre otras/os tales como: manipulación, coerción e influencia por sistemas de creencias.

Por ejemplo, una mujer puede tener acceso a los ingresos económicos, porque trabaja en la producción agrícola o pecuaria, pero no el control de cómo gastarlos.

La distinción entre estos dos términos es fundamental para entender las condiciones que se están promoviendo con el accionar de los proyectos en las comunidades, al considerar el posible impacto que las actividades productivas tienen en las relaciones de género, dentro de los grupos domésticos.

La aplicación de la perspectiva de género en desarrollo requiere del compromiso de las personas y del colectivo del proyecto para crear oportunidades para que las mujeres se empoderen, a partir de la valoración de las formas en que se dan las relaciones de poder; si estas son inequitativas pueden y deben ser transformadas.

Existen dificultades prácticas para abordar el tema del poder.

A pesar de lo lógico o justo de esa posición, se presentan aún problemas en la aplicación de la perspectiva de género en desarrollo para conocer, estimar y valorar las relaciones de poder existentes entre los géneros y establecer, con base en ese conocimiento, los criterios que permitan potenciar las estrategias exitosas para la participación y el acceso y control de los recursos por parte de las mujeres, tarea vital si consideramos que cambiar la naturaleza de las relaciones inequitativas es el objetivo de esta perspectiva.

Entonces las relaciones de poder son uno de los ejes de mayor importancia; se hace necesario abordarlo para cambiar el quehacer en los proyectos de desarrollo. Incorporar el análisis de género implica, necesariamente, examinar las relaciones de poder.

Algunas organizaciones de desarrollo consideran que aplican el enfoque de género en desarrollo; sin embargo, no han establecido la vinculación con el objetivo principal de este enfoque como requerimiento formal en los proyectos y no como un reto que debería incorporar solamente el compromiso personal y de la organización.

Por otra parte, las experiencias ponen de manifiesto que los proyectos de desarrollo se caracterizan por la verticalidad en las relaciones de sus integrantes, y por la existencia de jerarquías en su mayoría masculinas. En estos espacios se expresa con mucha frecuencia, el temor o el rechazo hacia el liderazgo femenino por parte de las jerarquías masculinas.

Surge entonces la necesidad de profundizar en: Las formas en que se establece el poder y los mecanismos utilizados para su ejercicio.

Brechas de género y discriminación de género

El análisis de las relaciones de poder en una comunidad, en una organización o en un proyecto debe ocuparse de establecer, en un primer momento, cuáles son las diferencias que existen entre hombres y mujeres, en términos de la posición y condición que ambos ocupan en las actividades que se desarrollan en el proyecto, en los grupos domésticos y en la comunidad en general.

Estas diferencias son denominadas brechas de género y se definen como las condiciones desiguales que hay entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos: salarios, ingresos y servicios de desarrollo, como salud, educación, tierra, crédito, vivienda, asistencia técnica, información, entre otros.

Las brechas de género evidencian la posición subordinada de las mujeres en la sociedad.

Estas brechas podrían identificarse con facilidad a partir del análisis de los datos sobre los recursos y servicios presentes en las diferentes comunidades en donde trabaja el proyecto, según beneficie a mujeres o a hombres. La dificultad para identificarla está en la carencia de estadísticas e iniciadores desagregados por sexo.

En Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz, se empezó a contar con estadísticas desagregadas por sexo. En los últimos años existe un estancamiento en esa tendencia, e incluso retrocesos. Entre ellos, se cita como ejemplo la falta de datos desagregados por sexo en informes del Tribunal Supremo Electoral.

Las brechas de género son la evidencia de la discriminación de las mujeres, establecida por las relaciones de subordinación y marginación en la sociedad, la cual impide disfrutar, de los recursos y servicios del desarrollo, en igualdad de oportunidades con los hombres, Por tanto, procurar contar con esa evidencia es un requerimiento básico para la implementación del enfoque de género.

Si consideramos que las metas del desarrollo humano deben orientarse hacia la creación de oportunidades para todas las personas de distintas edades, sexos, etnia u otra condición social que haya generado discriminación, entonces debemos participar en la transformación de los mecanismos del ejercicio del poder entre los géneros. Esta transformación demanda que las mujeres potencien capacidades para la toma de decisiones y la negociación, que les permitan establecer relaciones equitativas con los hombres y con otras mujeres.

► 5.2 EMPODERAMIENTO

El empoderamiento es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas. Podemos llamar empoderamiento al desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso para obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros.

La meta del empoderamiento de las mujeres es transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género, utilizando mecanismos como la capacitación para lograr el acceso y el control de la información y de los recursos materiales, entre otros.

Entendido de esta manera, el proceso de empoderamiento extiende su campo de acción a todas las instituciones, estructuras y fuentes de poder relevantes, dentro de las cuales podremos ubicar, sin lugar a dudas, a los proyectos de desarrollo. El proceso de empoderamiento de las mujeres nos debe llevar a cuestionar las relaciones patriarcales que se dan en estos proyectos.

Es indispensable poner de manifiesto que el empoderamiento de las mujeres es un proceso por la equidad que también libera a los hombres. Contribuye a reducir el obstáculo del machismo. Los hombres pueden liberarse de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el desarrollo personal de hombres y mujeres.

El empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres.

De este reconocimiento surge la necesidad de asumir el proceso con las mujeres y también con los hombres.

Hasta el momento, esta forma de entender el trabajo con perspectiva de género no ha sido muy difundida, por lo que es poco frecuente que la encontremos en los diseños de proyectos y, en consecuencia, tampoco en los programas y actividades que estos desarrollan.

¿Por qué se habla de empoderamiento?

El **empoderamiento** es un proceso mediante el cual las personas van ganando un creciente poder y control sobre sus vidas. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza, la ampliación de las opciones y oportunidades y el creciente acceso y control de los recursos. El empoderamiento proviene de lo "interno", de las personas mismas, no puede ser otorgado por otras/os; viene

de adentro hacia afuera, pero puede ser incentivado y acompañado desde afuera de cada persona, de cada mujer.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder; esto tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Podemos llamar **empoderamiento** al desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso para obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros.

Entendido de esta manera, el proceso de empoderamiento extiende su campo de acción a todas las instituciones, estructuras y fuentes de poder relevantes, dentro de las cuales se pueden ubicar, sin lugar a dudas, las iniciativas de conservación y desarrollo.

La meta del **empoderamiento de las mujeres** es transformar la ideología, las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género, utilizando mecanismos como la capacitación, la participación, la organización y el ejercicio de la ciudadanía con enfoque de derechos.

Es indispensable recordar que el **empoderamiento** de las mujeres también libera a los hombres; aunque en el más corto plazo no es visto así por algunos, en el mediano y largo plazo así funciona.

Empoderamiento y participación

Al igual que el empoderamiento, como proceso de deconstrucción de las relaciones de poder entre los géneros, la participación debe ser considerada como un tema crucial para el desarrollo.

La participación es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios de clase, grupo étnico cultural y otros; género, entre otros, intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva.

“La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana/o cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino”.

Participar para decidir nuestro futuro

La información es un elemento fundamental para que cada quien y todas las “actoras sociales” defiendan con mayor eficacia su derecho a participar de una manera favorable a sus intereses y necesidades.

Dentro de un proceso de participación, un elemento central lo constituyen los mecanismos de toma de decisiones, por lo que no es suficiente estar integrada en procesos colectivos, sino ser sujetas que toman decisiones y que transforman los hechos concretos.

La gestión es interpretada como el nivel más alto de participación; ella supone que las "actoras sociales" poseen competencias y recursos para la conducta de procesos y actividades. Las actividades que buscan el **empoderamiento** y la **participación** de las poblaciones con las cuales trabajamos son fundamentales para promover la perspectiva de género en el desarrollo y el compromiso del trabajo por la equidad. Ambos términos los escuchamos frecuentemente en el discurso de las agencias de desarrollo y, con frecuencia, son mal comprendidos y utilizados.

Se dice normalmente que la participación en el desarrollo significa que las personas se involucren totalmente en los programas y proyectos sin distinción de género, edad, etnia o capacidad. Sin embargo, muchas veces damos por sentado que las personas participan, aunque en la práctica su aporte y su experiencia sean marginales, subvalorados o ignorados.

► 5.3 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Para las mujeres es común pasar por circunstancias de subestimación de su experiencia y capacidad de decidir; muchas veces no se les consulta y se asume que están de acuerdo. Con mucha frecuencia sus puntos de vista no son tomados en cuenta.

En la mayoría de nuestros países, una de las brechas de género es la "no participación" de las mujeres, en los procesos de toma de decisiones relacionadas con sus vidas y su comunidad. Esta realidad es obvia y visible: son pocas las mujeres que se encuentran en la coordinación o dirección de las organizaciones comunales, en los consejos municipales, en las organizaciones y en los proyectos de desarrollo.

La participación de las mujeres implica el involucramiento activo de ellas junto con los hombres en el planteamiento y ejecución del desarrollo de las familias, las comunidades y la sociedad.

La participación de las mujeres en un proyecto debe expresarse en el proceso de identificación de necesidades, en la formulación de los problemas (incluyendo los generales y los específicos de las mujeres), en la formulación de los objetivos, en la programación de las actividades, en la administración de los recursos, en el seguimiento y el análisis de resultados. Esto comprende las etapas de diseño,

implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.

La participación real de las mujeres en el desarrollo significa tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista y de tomar las decisiones que afectan sus vidas. Significa que sus necesidades e intereses deben ser contemplados en la definición de los objetivos de los proyectos y ser tomadas en cuenta cuando se evalúa el impacto de las acciones desarrolladas por los mismos.

Uno de los aspectos más importantes que hay que enfatizar sobre el empoderamiento es que nadie puede empoderar a otro u otra. El verdadero empoderamiento es logrado por ellas mismas, por cada una de las personas involucradas, mediante su genuina participación en los procesos que definen sus oportunidades de vida y, sobre todo, en un proceso democratizante en donde el logro de relaciones equitativas entre los géneros sea una prioridad.

Hay una gran cantidad de mecanismos para lograr la participación de mujeres y hombres. Algunos de ellos varían por el estilo y los procedimientos que siguen los proyectos de desarrollo. Por ejemplo, en algunos programas, los métodos llamados "participativos" para reclutar beneficiarios, con cierta frecuencia y de manera inadvertida para sus responsables, discriminan o excluyen a las mujeres. Si no lo hacen en teoría, lo hacen en la práctica.

La posibilidad de las mujeres de involucrarse en procesos participativos requiere ciertas condiciones en los modos en que se realiza una consulta. Ésta se relaciona no sólo con problemas logísticos, como los horarios de las reuniones, el cuidado de los niños y los costos o recursos para participar, sino también incluye problemas de fondo, relacionados con la forma en que se ha modelado la identidad femenina en la sociedad patriarcal. Nos referimos, por ejemplo, al manejo de los espacios públicos, la capacidad de expresarse en público, la práctica de la lectura y la escritura, y la independencia y auto responsabilidad.

Se hace necesario entonces repensar lo que significa la participación, y, a partir de nuestra experiencia en la práctica, profundizar en cómo entendemos esa participación y cómo la promovemos en nuestro que hacer cotidiano, en función de los roles de las personas, mujeres y hombres involucradas en los proyectos, y de las relaciones que establecen entre ellas y con nosotras.

La participación promueve el fortalecimiento personal y colectivo, debido a dos razones fundamentales:

- Porque mujeres y hombres, al reconocer y apropiarse de su realidad, adquieren un compromiso más auténtico con lo que hacen; entonces podrán decidir y aportar ideas con más facilidad y propiedad.
- Porque las mujeres y los hombres participantes serán tomados en cuenta como sujetos con capacidad de actuar y no como simples "objetivos" del proyecto.

Lo que se busca con esta concepción alternativa de la participación, es que las personas desarrollen su visión del presente y del futuro, su perspectiva para analizar los problemas cotidianos, su autoestima y el compromiso que pueda asegurar un esfuerzo comunitario, sostenido y responsable, en el proyecto y más allá de éste.



▶ 6. LA COMUNICACIÓN, CLAVE PARA LA PARTICIPACIÓN

Adaptado de:

Entre nosotras: comunicación interpersonal efectiva

Zaldívar, Dionisio, en Informe Salud para la vida. Sitio cubano para cultivar la salud. <http://saludparalavida.sld.cu>.

La comunicación interpersonal constituye uno de los pilares fundamentales de la existencia humana; es una dimensión a través de la que reafirmamos nuestra condición de seres humanos.

La persona capaz de mantener una comunicación interpersonal adecuada contribuye al bienestar y calidad de vida de sí misma y de las demás.

Nuestra condición de ser social nos hace sujetas de las relaciones interpersonales y de la comunicación desde el momento mismo de nuestro nacimiento; la supervivencia y el desarrollo de cada una de nosotras van a estar ineludiblemente vinculadas con las relaciones sociales y comunicacionales.

Una persona competente en el desempeño de sus relaciones interpersonales, es aquella que cuenta con recursos lógicos de su personalidad, que le permiten utilizar y manejar, de manera acertada y efectiva, sus habilidades comunicativas, en los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve.

Gran parte de nuestro tiempo lo comprometemos en la comunicación interpersonal y la mayoría de nuestras necesidades la satisfacemos a través de nuestras relaciones con otras personas; estas interacciones, su calidad y el grado en que permiten dicha satisfacción, dependen mayormente de nuestra capacidad y habilidad para comunicarnos de manera efectiva.

La comunicación interpersonal puede ser considerada como el proceso de intercambio de mensajes entre dos o más personas, con la finalidad de alcanzar determinados objetivos. Esta comunicación tiene un carácter interactivo e intencional y cumple tres funciones básicas:

- La informativa comunicativa.
- La reguladora comunicativa.
- La afectiva comunicativa.

Cuando en cualquier relación interpersonal la comunicación fluye de manera adecuada, ésta se convierte en una vía que potencia el desarrollo y el bienestar emocional y social de los implicados; se crea un clima de distensión y de cooperación.

Todo lo contrario ocurre cuando surgen interferencias o “ruidos” en la comunicación: se crean malentendidos y conflictos que dan lugar a sentimientos de amenaza, frustraciones y estados emocionales displacenteros, y un clima de tensiones y defensas entre los interlocutores. Las interferencias o ruidos en la comunicación dificultan la adecuada satisfacción de necesidades, en particular las afectivas; provocan disgusto y malestar en los individuos; y dificultan, en cualquier grupo, el trabajo en colectivo para el logro de una meta común.

¿De qué depende la dirección que puede tomar el acto comunicativo enmarcado en una relación determinada?

Hay tres elementos o filtros de la comunicación que nos permiten entender el giro que puede tomar determinada relación en función de la forma en que las participantes en la misma se comuniquen entre sí: la imagen de sí misma, la imagen que tenemos de los otros y la definición de la situación.

La imagen que de sí misma tiene cada persona, depende en buena medida del resultado de las interacciones e intercambios que haya tenido con personas significativas para él o ella, en particular con padres y maestros. De la calidad de estos vínculos, de la manera en que la persona ha sido confirmada o descalificada, depende la imagen de sí misma y también la autoestima; cómo nos vemos y cuánto nos estimamos son dos factores que inciden positiva o negativamente en la forma en que nos comunicamos y nos vinculamos con los demás.

Las experiencias del tipo de relación y de comunicación que hemos sostenido con personas significativas para nosotras, de alguna manera contribuyen al desarrollo de esquemas de relación que se activan cada vez que las interacciones con alguna persona actualizan consciente o inconscientemente los “fantasmas” o huellas de situaciones pasadas que se asocian con las presentes.

En estos esquemas de relación podemos encontrar determinados estereotipos o predisposiciones que nos hacen crear ciertas expectativas y realizar determinados juicios en relación con los demás.

La visión o expectativas creadas en relación con una situación y el sentido que asignamos a la misma pueden determinar que nuestra respuesta o acto comunicativo, tome una dirección constructiva o conflictiva.

Por lo general, cuando dos o más personas realizan alguna actividad en común, no resulta extraño que se den las condiciones propicias para que sus opiniones, expectativas, deseos o necesidades entren en conflicto. En las relaciones humanas, los conflictos constituyen la regla y no la excepción; la cuestión estriba en conocer cuál es la mejor manera de darles solución.

Una comunicación interpersonal efectiva en el manejo de los conflictos implica

el diálogo constructivo, que se apoya en tres actitudes básicas para favorecer la comunicación y la expresión de percepciones y actuaciones positivas en la relación con los otros: la empatía, la aceptación y la congruencia.

- **La empatía** implica la capacidad de ver un asunto desde la perspectiva de la otra o el otro, la capacidad de ponerse en su lugar, de meterse en la piel de la otra persona.
- **La aceptación** implica el respeto a las diferencias ajenas, el aceptar que otras personas son diferentes y la capacidad para aceptar esto sin que nos sintamos amenazadas.
- **La congruencia** es sinónimo de autenticidad en el sentido de que se actúe sin dobleces, sin disociación entre nuestro pensar, sentir y actuar.

Por otra parte, una comunicación interpersonal efectiva requiere de mensajes claros, coherentes, directos y precisos. Cuando estos requisitos no se cumplen, los mensajes resultan obstructores de la comunicación, como son:

- Reproches.
- Generalización sobre la manera de ser: "todo lo haces mal".
- Declaración del tipo: "eres mala o incapaz".
- Sarcasmo.
- Amenazas.

Por el contrario, cuando los mensajes cumplen estos requisitos, resultan facilitadores de la comunicación y constituyen:

- Declaración de deseos.
- Declaración de sentimientos.
- Declaración de agrado y desagrado.
- Acuerdo parcial con una crítica o un argumento.
- Impresiones de sentimientos.

Se puede mejorar nuestra eficiencia al comunicarnos si nos esforzamos por aumentar el conocimiento sobre nosotras mismas, si revisamos los prejuicios y esquemas evaluativos que podemos tener en relación con los demás y si controlamos las expectativas o visiones apresuradas y los sentidos que asignamos a determinadas situaciones.

Nuestra comunicación interpersonal será efectiva, si somos oportunas, específicas y descriptivas en nuestros señalamientos y si además nos comprometemos y colaboramos en la búsqueda de soluciones; si escuchamos de manera activa, atenta y paciente y somos capaces de solicitar aclaración cuando no entendamos algo; si pensamos en términos de las necesidades de la otra o el otro.

Una comunicación libre de barreras, incrementa la comprensión y la colaboración entre las personas y aumenta el bienestar emocional de los individuos y los grupos.



► 7. ¿QUÉ ES LA INCIDENCIA POLÍTICA?

Existen diversas definiciones de incidencia política, construidas desde distintas concepciones sobre la participación en política y desde diferentes experiencias concretas en procesos reales de incidencia. Si pedimos a lideresas o líderes locales o regionales que definan incidencia política, de seguro se producirá un debate entre los que consideran que la incidencia política es hablar a favor de los que no tienen voz “incidencia como representación”, los que consideran que se trata de instar a los demás a hablar contigo “incidencia como movilización” y los que consideran que es cuestión de respaldar a los que no tienen voz para que hablen por si mismos “incidencia como concesión de poder”.

Si bien estas distintas maneras de entender la incidencia política hacen referencia a otras tantas formas de manifestación real del proceso, y por lo tanto son expresiones parciales pero complementarias y no excluyentes, se trabajará preferentemente con aquellas que entienden la incidencia como movilización y como concesión de poder.

Definimos a la incidencia política como:

Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso.

Haciendo incidencia política CRS-Perú- 2005.

De esta definición se desprenden algunas ideas importantes:

Es un proceso deliberado y sistemático que implica acciones intencionadas. La incidencia no se inicia, y menos se realiza, sólo por la justicia del objetivo. Se requiere sumar otro tipo de aspectos para el logro de los objetivos propuestos: una voluntad de negociación y la estructuración de un plan que permita desarrollar acciones simultáneas, de diverso tipo.

Busca influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas. Se trata de identificar con precisión a los actores principales (hacedores de políticas, tomadores de decisiones y actores que influyen sobre ellos), definir estrategias y actuar con persuasión o presión.

Está dirigida a cambiar políticas en temas específicos a partir de propuestas también específicas. Una cosa es buscar que las autoridades solucionen un problema o atiendan una demanda sin importar la manera en que lo hagan; otra es proponer una política específica frente al problema en cuestión. La idea de incidencia política se acerca mucho más a la segunda posición: presentar propuestas de políticas frente a problemas sentidos por la sociedad o por un sector significativo de la misma.

Es un proceso en el que se negocia poder. A través de la incidencia efectiva, la participación ciudadana va más allá del marco de los procesos electorales para llevar las relaciones de poder entre los gobiernos y la sociedad civil a un plano de mayor igualdad. **Es un medio por el cual grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y, al mismo tiempo, volver a los gobiernos más responsables, transparentes y abiertos a la participación ciudadana.**

Veamos otro concepto de Incidencia Política:

La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

Karen Sirker.

► 7.1 ¿CUÁNDO SE HACE INCIDENCIA POLÍTICA?

Una situación se convierte en un problema objeto de incidencia política cuando se reconoce que para solucionarlo es necesario modificar políticas públicas y relaciones de poder. De hecho, toda intervención por el desarrollo de la institucionalidad democrática requiere modificaciones en políticas sectoriales, regionales o nacionales y en las relaciones de poder existentes en esos espacios.

En términos más específicos, es necesario hacer incidencia política cuando se identifica como causas centrales de un problema a alguna o algunas de las siguientes:

- La ausencia de políticas adecuadas en relación al problema en cuestión.
- La vigencia de políticas que afectan intereses de determinados sectores frente al mismo.
- El incumplimiento sistemático de políticas existentes.

▶ 7.2 ¿PARA QUÉ INCIDIR POLÍTICAMENTE?

Se incide políticamente con los siguientes propósitos:

- Elaborar propuestas de políticas frente a la ausencia de las mismas en relación a temas o asuntos específicos, públicos y socialmente relevantes.
- Actuar sobre políticas existentes ante un tema o asunto para eliminarlas cuando afectan intereses de determinados sectores o para hacerlas efectivas ante a su incumplimiento sistemático.
- Sensibilizar y educar a los hacedores de políticas y a quienes las implementan y las ponen en práctica.
- Aportar en la construcción de estructuras para la toma de decisiones, a fin que sean más participativas, más transparentes y sobre las cuales sea posible exigir rendición de cuentas.

Alcanzar los propósitos descritos requiere, como condición previa, que la sociedad civil o grupos organizados de la misma, desarrollen capacidades colectivas (conocimientos y habilidades) que les permitan, a partir de un conocimiento del entorno político, identificar problemas específicos relacionados a políticas públicas, analizarlos adecuadamente, formular propuestas precisas, identificar a las personas con poder de decisión (y a aquellos que las influyen), construir alianzas y coaliciones amplias y diseñar una variedad de estrategias y acciones a ser plasmadas en un plan formal de incidencia.

Es condición básica que el grupo involucrado comparta aspiraciones en cuanto al sentido del cambio y tenga la disposición para expresar sus intereses.

▶ 7.3 EL MARCO POLÍTICO DE LA INCIDENCIA

Incidencia Política y régimen político

Es importante tener siempre presente la íntima relación entre incidencia política y régimen político. En muchas oportunidades se ha afirmado que uno de los supuestos básicos de la posibilidad misma de hacer incidencia política es la existencia de un régimen político democrático. Como hemos visto en algunas

de las experiencias recientes en el país, esto puede reformularse como «existencia de algunos rasgos y espacios democráticos en el régimen político», pero es difícil imaginar incidencia política en un régimen político sustantivamente antidemocrático y autoritario.

En estos casos, muy desfavorables, queda la posibilidad de hacer incidencia política a otros niveles. Por ejemplo, a nivel del sistema político internacional del cual el régimen en cuestión forma parte.

Dado que la caracterización de los regímenes políticos es mucho más compleja que la simple dicotomía democracia/dictadura, las posibilidades de la incidencia política dependen en buena cuenta de una apreciación más fina en torno al régimen político «realmente existente» en el seno del cual pretendemos desarrollarla. Ello exige identificar espacios, derechos, instituciones, aliados, etc.

La forma que asuma la incidencia política y sus modalidades, dependerán en buena cuenta de las características de sistema político en el cual se desarrolle. Si partimos de entender que el sistema político es mucho más complejo que el sistema de gobierno, tendremos una visión más cercana a la realidad de escenario para la incidencia política.

En ese sentido, puede ser de gran utilidad referirse al poder como el ámbito en el que la incidencia política se desarrolla. Asumiendo (que el poder tiene una «cara abierta» (las instituciones políticas propiamente dichas), una «cara cerrada» (los hoy llamados poderes fácticos) y una «cara invisible» (el tramado de creencias, normas, prejuicios que legitima el poder global).

Un plan de incidencia política deberá tomar en cuenta la peculiar configuración del poder nacional, regional o local, sin descuidar ninguna de sus dimensiones. Es decir, no sólo los espacios abiertos de discusión y elaboración de las decisiones políticas, la «cara abierta del poder» (consejos municipales y regionales, congreso y consejo de ministros), sino también los espacios cerrados, los «pasillos secretos» que conectan los poderes fácticos con el poder abierto.

Tener una idea clara de cómo se elaboran y se toman las decisiones políticas en el país es muy importante para definir adecuadamente una estrategia y acciones de incidencia política.

Incidencia Política y ciudadanía

La incidencia política va de la mano con una concepción de ciudadanía. Se trata de una visión activa, participativa y propositiva de la ciudadanía.

► 7.4 ¿QUÉ ES UN PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA?

Un plan de incidencia política es una guía para la acción, una organización y un ordenamiento del trabajo que pensamos llevar a cabo para promover cambios en situaciones propias del campo de las políticas públicas, que son percibidas y sentidas como problemáticas por determinados sectores de la ciudadanía.

El plan de incidencia debe ser un documento explícito y conocido, que precise las acciones, los mecanismos y los recursos humanos y financieros principales que tendremos que construir, conjugar y amalgamar para poder lograr con éxito el propósito que nos lleva a realizar una campaña.

No existen procedimientos estandarizados para el diseño, implementación y ejecución de un plan de incidencia. En realidad su concepción y diseño responden a un ejercicio de creatividad y a una capacidad colectiva para dar respuestas estratégicas a problemas identificados. El plan de incidencia no debe generar rigideces en su ejecución (el plan no debe entenderse como una camisa de fuerza), más bien debe actuar como un camino abierto y flexible para ordenar el trabajo múltiple y simultáneo que se propone realizar.

► 7.5 DISEÑO DEL PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

UTILIDAD DEL PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

- Guiar la acción y disminuir los riesgos y amenazas de un posible fracaso.
- Focalizar las fuerzas, evitar la dispersión y el coyunturalismo.
- Contar con un instrumento que facilite la comprensión homogénea de lo que se quiere lograr y cómo se quiere lograr.
- Fundamentar la cohesión política y organizativa del equipo y conseguir aliados.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Precisar **¿Con qué se cuenta?, ¿Con quién se cuenta?, ¿Ante quién se actúa? Y ¿Cómo se debe actuar?**

En resumen, un plan de incidencia política es un instrumento estratégico mediante el cual los equipos y coaliciones involucradas en campañas de incidencia consolidan sus fortalezas y tratan de disminuir al máximo sus debilidades. Al mismo tiempo, un plan ayuda a atacar y neutralizar las fortalezas del adversario y a evitar que éste se aproveche de su poder para neutralizar la movilización de recursos humanos y materiales que se prevé desplegar en el transcurso de la campaña.

UN DÍA EN LA VIDA DE LA MUJER

ACTIVIDADES



ACTIVIDAD 1

UN DÍA EN LA VIDA DE LA MUJER

Objetivos:

Lograr que las mujeres adquieran confianza en si mismas y valoren el trabajo que realizan a diario.

Definir el tipo y número de responsabilidades diarias que asumen las mujeres.

Reflexionar en torno a la afirmación errónea de que sólo la labor remunerada puede ser considerada como trabajo y por qué las mujeres no cuestionan esa idea.

Materiales:

- Papelógrafo con la letra de la canción "La mujer".
- Varias copias de la canción "la Mujer" (opcional).
- Marcadores.
- Relojes grandes dibujados en cartón de aproximadamente 20 cm x 20 cm de tamaño (uno por equipo).
- Revistas viejas y periódicos para recortar y pegar .
- Pegamento.
- Tijeras.

Tiempo:

Dos horas y media.

DESARROLLO

1. Se escucha una vez la canción "la mujer" sin ver la letra (la facilitadora puede leerla en voz alta como si fuera una poesía).
2. Luego se lee la letra por segunda vez, las participantes lee las copias.
3. La facilitadora hace las siguientes preguntas:
 - a. ¿De qué se trata la canción?
 - b. ¿Cuáles son algunas de las tareas que realiza la mujer?. (se anotan las respuestas en su modo verbal en la pizarra o en papelógrafo, Ejemplo: "lava", "cocina",.....).
 - c. ¿Qué significa el estribillo: Se va la vida, se va al agujero, como la mugre en el lavadero?
 - d. ¿Quién es la mujer de la canción?; ¿Tiene un nombre?; ¿por qué no?.
 - e. ¿Cumplen ustedes y sus vecinas algunas de las mismas tareas

mencionadas en la canción?; ¿cuáles?; ¿Qué otro tipo de trabajo realizan?.

4. Se divide al grupo en pequeños equipos de dos a cuatro personas. Se entrega a cada equipo un reloj, unas tijeras, marcadores revistas para recortar.

La tarea consiste en diseñar un reloj que muestre el horario típico en un día normal en la vida de alguna de las participantes.

Mediante gráficos, fotos o dibujos se señalará la actividad de cada hora, (por ejemplo, para aludir a la actividad de cocinar, puede dibujarse una cacerola o un plato de comida). Si hay más de una tarea que se realiza a la misma hora, y no hay espacio para presentarla puede ser mencionada cuando se presenten los relojes en la reunión plenaria.

Cada equipo elige a una persona para hacer la presentación, que debe durar una hora y media.

5. Se realiza la reunión plenaria y las representantes de cada equipo presentan las "agendas" con las actividades diarias.
6. La facilitadora guía la discusión con las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué les parece el "horario" ¿qué tiene la mujer?
 - b. ¿Cuenta con algún rato para descansar?; ¿Qué hace para descansar?
 - c. ¿Se podría decir que la mujer no trabaja?
 - d. ¿Qué importancia tiene el trabajo de la mujer para la familia?; ¿Para el marido?; ¿Para la comunidad?
 - e. ¿En qué momento y/o actividades la mujer encuentra colaboración?; ¿Quiénes la ayudan y por qué?
7. Se concluye la actividad con un resumen de la discusión.

CANCION "LA MUJER"

Abrió los ojos, se echó un vestido
se fue despacio, pa' la cocina
estaba oscuro, sin hacer ruido
prendió la estufa, y a la rutina
sintió el silencio como un apuro
todo empezaba en el desayuno.
Doblo la espalda, gozó un suspiro
Sintió ridícula la esperanza
al mas pequeño le ardió la panza
rompió el silencio, soltó un llorido.
Sirvió a su esposo, vistió a los niños
cambio pañales, sirvió los panes
llevó a sus hijos para la escuela.
Pensó en la dieta que se comían
midió el dinero, compró verduras
palpó lo gris de su economía
formó en la cola de las tortillas
cargó a Francisco, miró la calle
por todas partes había mujeres
todas compraban y se movían
cumplían aisladas con sus deberes
le recordaban a las hormigas
sintió de pronto que eran amigas.

Estrillo: Se la vida, se va al agujero
como la mugre en el lavadero.

Volvió a su casa, casa rentada
Vio a más amigas desde la entrada
Le dio a Francisco con qué jugar
barrio los pisos, tendió las camas
se vio al espejo, miró las canas
juntó las cosas de cocinar
corto las papás, las puso al fuego
y a la manteca la hizo chillar
ahora lo crudo se ha transformado
estaba listo para comer
la casa entera tiene otro ver
de nuevo listo pa' ser usado.
Puso la mesa, sirvió a los niños
cambió pañales, cortó los panes
limpió de nuevo mesa y cocina
le dio a Mercedes la medicina
pidió la ropa tendida al sol
como si ayer no se hubiera hecho
la misma friega todos los días

Autor: De León Chavez ,Texeiro

se caminaba de nuevo el trecho
sintió la vida como prisión
se le escapaba todo lo hecho.
Estrillo: Se la vida, se va al agujero
como la mugre en el lavadero.

Cruzó palabras con sus vecinas
hubo sonrisas en formación
toda la raza en su cantón
se las arregla con el trajín
siempre mujeres, cumpliendo oficios
que se entretajan sin tener fin
ser costureras, ser cocineras
recamareras y planchadoras
ser enfermeras y lavanderas
también meseras y educadoras
muy diligentes trabajadoras
a sus familias las dejan listas
rumbo a la escuela o hacia el
trabajo
para que puedan checar las listas
se daba cuenta de los afanes
y de los fines había un carajo
para ellos siempre la vida es seria
pero se ahogaban en la miseria.

Estrillo: Se la vida, se va al agujero
como la mugre en el lavadero.

Se fue derecho para su nido
siempre pensando planchó la ropa
todo lo roto dejó zurcido
tenía un momento pa' descansar
se abrió la puerta y entro el marido
también molido de trabajar
puso la mesa, sirvió la sopa
para quejarse no abrió la boca
se rieron juntos y platicaron
se habló de niños y de dinero
de las vecinas, de algún dolor
de los camiones y del patrón
lavó los trastes, tiró basura
durmió a los niños, cambio pañales
como aire que entra por la ranura
los dos jugaron con su ternura
le dio la vuelta a la cerradura
durmió de pronto todos sus males

Estrillo: Se la vida, se va al agujero
como la mugre en el lavadero.

COMENTARIOS SOBRE LA CANCIÓN

[Redacted comment area consisting of 25 horizontal bars]

ACTIVIDAD 2

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA MUJER

Objetivo

Conversar acerca de los diferentes papeles que la mujer asume en su casa y en la comunidad.

Analizar críticamente estos papeles femeninos.

Constatar que es la mujer quien con frecuencia se autoimpone exigencias y deberes, negando así la colaboración del marido, hijos, varones, padres y hermanos.

Materiales:

- Un círculo dividido en cuatro partes, y en la parte inferior, (fuera del círculo, dos rectángulos con los títulos: ACUERDO Y DESACUERDO. En el centro del círculo una flecha giratoria.
- Un fajo de tarjetas dividido en cuatro grupos que corresponde a las cuatro divisiones del círculo: comunidad, casa, hijos y pareja.

Tiempo: dos horas



ACUERDO

DESACUERDO

Desarrollo de la actividad:

1. Formar equipos de 6 participantes.
2. Las jugadoras en orden, hacen girar la flecha; cuando esta se detiene en un área marcada, la jugadora saca una tarjeta del grupo asignado por la flecha.
3. Luego la jugadora lee en voz alta el texto de la tarjeta y la ubica en uno de los dos casilleros rectangulares (acuerdo o desacuerdo), explicando el motivo de su decisión.
4. La facilitadora insta al grupo a aceptar o rechazar la decisión hecha.
5. El grupo, por consenso, decide la posición final de la tarjeta.
6. La facilitadora estimula la discusión sobre como ha quedado conformado el tablero y sobre lo que cada participante ha descubierto a través del juego.

CONTENIDO DE LAS TARJETAS

LA COMUNIDAD

- La mujer tiene derecho a salir de su casa y participar en la vida de su comunidad.
- Al estar solamente en la casa se embrutece, se aprende saliendo y conversando con otras y otros.
- Cuando una mujer va a las reuniones, primero debe dejar todo listo en la casa.
- Yo participo, aunque mi marido y mis hijos se quejen.
- La mujer puede apoyar en muchas actividades a su comunidad.
- Para una mujer es importante participar en la comunidad porque le gusta el reconocimiento.

LA CASA

- En general, el ama de casa da más de lo que se le reconoce.
- La mujer trabaja 24 horas al día, ni siquiera por la noche descansa.
- El deber de la mujer es cumplir con todas las obligaciones de la casa.
- Nadie reconoce lo que la mujer hace.
- En la casa manda la mujer.
- Me siento cansada del trabajo que demanda un hogar.
- La casa sin la mujer no es casa.
- La mujer no debe andar "callejeando"; su lugar es la casa.

LOS HIJOS

- “La mujer esta dispuesta a aguantarle todo al marido por los hijos”; ellos son lo mas importante.
- Hay que tratar de darle mas libertad a la mujer.
- Hay que tratar de que la mujer y el hombre sean iguales .
- Cualquier sufrimiento vale la pena si los hijos están sanos .
- El deber de la madre es ayudar siempre a los hijos, pase lo que pase.
- Si un hijo tiene un problema, la culpable es la madre.

LA PAREJA

- Para la mujer, las relaciones sexuales no son imprescindibles.
- El matrimonio es una lotería, una no sabe con qué se va a encontrar.
- Yo no tengo problemas, todo lo comparto con mi marido.
- La mujer le tolera todo al marido, lo importante es tenerlo cerca.
- Le guste o no a la mujer, el hombre es necesario.
- La mujer “siempre” debe estar dispuesta a tener relaciones maritales con su esposo.
- Si mi marido me pega, no me gusta que nadie se meta.

ACTIVIDAD 3

LA PESCA DE DICHOS O MITOS POPULARES ACERCA DE LA MUJER

Objetivos:

Reflexionar sobre los estereotipos, mitos y concepciones simplistas que existen sobre la mujer en la sociedad.

Identificar el origen de estos mitos y los medios y maneras de propagación.

Materiales:

- 6 pescaditos de cartoncillo. Cada uno con la inscripción de una frase o dicho popular sobre la mujer. Hay que buscar dichos del lugar.
- Ejemplos de dichos populares:
 - o "El hombre es de la calle, la mujer de la casa".
 - o "Si una mujer no chinga, es porque es hombre".
 - o "Matrimonio y mortaja del cielo bajan".
 - o "Una mujer sólo es completa cuando tiene hijos".
 - o "Mujer que chupa, se acuesta con cualquiera".
 - o "La mujer es como la guitarra, suena en cuanto la tocan".
 - o "Una casa sin mujer, no es casa".
 - o "La mujer no sirve para nada; solo para la cocina y ver la casa".
 - o "Es mujer: no entiende, no sabe, le cuesta".
 - o "Tonta, parece india".
- Cañas de pescar: un hilo y un gancho en forma de anzuelo.
- Un recipiente para poner los pescaditos.

Tiempo: dos horas

Desarrollo de la actividad:

1. Se pide a las participantes que vayan a pescar al recipiente.
2. Se forman grupos de cuatro personas que hayan logrado un pescado.
3. En el grupo cada participante reflexiona sobre el dicho hallado en el pescado, es decir si lo ha oído antes, de donde surge, si lo cree o no cierto.
4. Después, cada grupo comunicará sus conclusiones en la reunión plenaria.

5. La discusión en plenaria puede girar en torno a los siguientes puntos:
- a. ¿Cómo y por qué aceptamos y repetimos estos dichos sin analizar su veracidad?
 - b. ¿En qué forma y a través de qué medios e instituciones se mantienen estos mitos sobre la mujer (familia, escuela, televisión, iglesia, agrupación política, etc.)?
 - c. ¿De qué manera estos mitos limitan a la mujer?
 - d. ¿A quienes afectan y por qué (al hombre, a la mujer, a los niños?; ¿a quiénes sirven?, ¿Cómo podemos acabar con ellos?
 - e. ¿Existen otros mitos sobre la mujer en otros sectores?, ¿Cuáles son?

ACTIVIDAD OPCIONAL DE SEGUIMIENTO

Se forman equipos de dos o cuatro personas para “detectar” los mitos que se propagan a través de diversas instituciones y medios de comunicación: libros, anuncios publicitarios, televisión o radio, iglesia, escuelas y novelas.

ACTIVIDAD 4

Recursos desiguales

Objetivo:

Analizar las fortalezas y las limitaciones que enfrentan las mujeres en su participación social.

Desarrollo:

1. Se organizará al grupo en tres equipos que se distribuirán alejados entre sí, y se les entregará un sobre con las instrucciones y el siguiente material:

Sobre 1: Tijeras, una hoja blanca y tres hojas rosas

Sobre 2: Pegamento, una hoja blanca, tres hojas verdes

Sobre 3: Regla, pegamento, dos hojas blancas, tres hojas amarillas y una azul.

2. Los grupos realizarán las tareas indicadas a costa de lo que sea necesario. Se delimita que no podrán utilizar material que no provenga de los sobres.
3. Los equipos empezarán su tarea a la par y quien la realice mejor y en el menor tiempo será considerado ganador. Terminada la tarea, pida que comenten los resultados en plenaria y favorezca la reflexión que las conduzca a lograr el objetivo propuesto.

Instrucciones:

Cada equipo debe hacer lo siguiente:

1. Un cuadro de papel blanco (12 x 12 cm.).
2. Un rectángulo de papel amarillo (12 x 6 cm.).
3. Una cadena de papel (cuatro eslabones, cada uno de color diferente).
4. Una pieza en forma de "T" en papel blanco y verde (15 x 9 cm.).
5. Una bandera de tres colores diferentes (12 x 12 cm.).

ACTIVIDAD 5

Caminando juntas

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de la organización y la distribución de tareas en el grupo durante el ejercicio del liderazgo.

Desarrollo:

1. El grupo se dividirá en tres equipos, los cuales deberán alinearse a un extremo del salón (si se tiene un área al aire libre será mejor) y se fija como meta el otro extremo.
2. Se informa a los equipos que es una competencia de caminata por equipo, por lo que no se puede correr ni avanzar por separado. La única consigna es que el recorrido sólo se podrá hacer con el número de pies que se vaya indicando y sumará puntos en cada ronda aquel grupo que complete primero el recorrido.
3. Inicie pidiendo el número de pies que permita caminar normalmente a todos los miembros del equipo y vaya reduciendo paulatimamente, hasta que el peso sólo podrá soportar a dos o tres personas.
4. Al terminar, pida que comenten en plenaria sus sentimientos e impresiones de la técnica y vincúlelo con el objetivo propuesto.

ACTIVIDAD 6

El legado

Objetivo:

- Ejercitarse en la toma de decisiones y establecer estrategias eficaces para el trabajo grupal.

Desarrollo:

1. Se organiza al grupo en equipos de no más de cinco personas y se entrega la hoja con la situación a resolver.
2. Se pide que procuren llegar a un acuerdo sin recurrir a la votación por mayoría o a la indiferencia.
3. Una vez resuelta la situación en subgrupo, se pide que en plenaria se procure llegar a un acuerdo siguiendo el mismo criterio que en subgrupos.
4. Se analiza la sesión comentando acerca de las dificultades de la toma de decisiones en grupo y los elementos que se ponen en juego al organizar actividades grupales, destacando el contexto y la disponibilidad para el trabajo conjunto y las diferentes percepciones.

HOJA DEL PARTICIPANTE

El legado:

Una anciana sin familia, amante de los animales y parte de varias asociaciones civiles, acaba de morir. En su testamento lega su pequeño zoológico a diversas sociedades o personas, pero sin especificar qué animal debía ser confiado a cada quién. Ustedes son sus albaceas y les corresponde tomar la decisión.

Los animales:

- 6 peces tropicales.
- 1 perro San Bernardo.
- 1 tortuga japonesa.
- 1 gato siamés macho.
- 2 parejas de ratones blancos.
- 1 perro de caza.
- 1 canario.
- 1 pareja de hamsters.
- 1 pareja de monos.
- 1 loro.
- 1 boa constrictor.

Los herederos:

- Una comunidad de ancianos (ambos sexos).
- Un grupo de jóvenes .
- Una anciana sola (62 años).
- Una familia de anticuarios (padre, madre y cuatro hijos de tres a ocho años).
- Dos trabajadores (hermanos emigrados búlgaros) .
- Una colonia de vacaciones (niñas y niños de seis a 12 años).
- Una mecanógrafa (soltera, 29 años).
- Un granjero (45 años).
- Un internado escolar de adolescentes.
- Un sacerdote de pueblo (50 años).
- Una niña en silla de ruedas (10 años).

ACTIVIDAD 7

Sociodrama: La comunicación en el trabajo comunitario

Objetivo:

- Representar con una escenificación los problemas de comunicación que enfrentan las mujeres en sus actividades de liderazgo y gestión.

Desarrollo:

1. El grupo deberá dividirse en equipos de cinco o seis personas. Se solicitará que escenifiquen en no más de cinco minutos una situación que muestre un problema de comunicación enfrentado durante sus actividades de liderazgo o de gestión y una solución para enfrentarlo.
2. Al final de las representaciones se comentará la experiencia y se reforzará la actividad con los acetatos "Comunicación eficaz" y con sugerencias del grupo.



ACTIVIDAD 8

Siete tips de belleza

Adaptado de:

Pick, Susan, et al., en Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescen-tes, IMIFAP, Ariel escolar, Mexfam, México, 1996.

1. Identificar lo que se siente, lo que se piensa y lo que se quiere, es decir, reconocer lo que realmente se siente adentro.
2. Aceptar pensamientos, sentimientos y creencias. Una vez que se tiene claro lo que se siente, se piensa y se cree, es importante desarrollar la capacidad de aceptarlo. Estos sentimientos, creencias y pensamientos son nuestros. No tiene caso negar lo que se cree o se siente, ya que estos pensamientos y sentimientos van a dirigir en gran medida nuestra conducta. Están allí las creencias y no podemos ocultar los sentimientos; por lo tanto, lo mejor que podemos hacer es entenderlos y aceptarlos como parte nuestra.
3. Controlar los sentimientos que impidan la comunicación. Una vez que se identifican y aceptan los sentimientos, el siguiente objetivo es controlarlos, de tal manera que no se permita que el temor o la ansiedad hagan que no podamos expresar lo que queremos decir.
4. Buscar el momento y la situación oportuna para decir lo que se quiere decir. Recordar que el ser asertiva implica también la consideración a otras y otros. Lo que en un momento puede ser visto como asertivo, en otro puede ser percibido como irrelevante o como agresivo. Así por ejemplo, decirle a nuestro papá que necesitamos dinero para libros en un momento en el que él está preocupado porque lo corrieron de su trabajo puede tomarse mal. Intentar hablarle a nuestra pareja sobre un problema personal requiere de esperar un momento en el que estén ambos tranquilos y a solas.
5. Ser específicas al expresar nuestros sentimientos, deseos o pensamientos y no interpretar los mensajes de los demás. Esto significa hablar de manera clara y directa, sin ideas vagas ni ambiguas. También es importante evitar actuar o responder por interpretación. Hablar directamente y sin interpretación evita confundir a quien nos oye. Asimismo, evita la creación de resentimientos surgidos por la interpretación. Por ejemplo, en vez de decir de manera sarcástica "qué bueno que soy importante en tu vida", se puede ser más claro y directo al expresar: "me gustaría que me dijeras lo que significo para ti". En vez de interpretar diciendo: "lo que pasa es

que no me comprendes", preguntar "¿Me hago entender?". Expresar de forma clara y abierta los sentimientos, es el paso que más práctica requiere, ya que implica convertir en palabras lo que se siente y piensa. Lo primero que se tiene que hacer es usar la comunicación positiva usando la palabra "yo": "yo quiero", "yo necesito", "yo creo", "yo considero". Al principio puede causar vergüenza, pero si se practica frente al espejo o con una persona de confianza se va facilitando.

6. Una vez aclarada la situación, y lo que se va a decir, es importante dar respuestas claras y concretas de manera rápida.
7. Una vez practicada esta parte, lo siguiente es comunicar lo que se entendió, esto se refiere a transmitirle a la otra persona si se apoya o no lo que está diciendo. Para esto es necesario ofrecer una respuesta que refleje si se entendió o no lo que se dijo. Si no se entendió, se deberá decir algo así como "yo no entendí, ¿me podrías volver a explicar?" Si se cree que se entendió, se recomienda confirmar lo que dijo la otra persona, diciendo algo así como "lo que quieres decir es que no estás de acuerdo conmigo", "lo que me dices refleja que estás enojado", "yo entiendo que estés triste", "¿estás diciendo que sí vas a ir conmigo mañana a las diez de la mañana?"

Es importante recordar el derecho que todas y todos tenemos a decir "no".

Comunicarse asertivamente implica tomar en cuenta los siete factores mencionados.

¿Verdad que es bello poder comunicarse asertivamente?

Preguntas generadoras

1. ¿Considero que soy asertiva?
2. ¿Qué necesito fortalecer para ser asertiva?
3. ¿Qué aspectos positivos he logrado desarrollar?

ACTIVIDAD 9

¿Cómo decir lo que pienso y necesito?

Objetivo

Fortalecer las habilidades de comunicación de las mujeres.

Materiales:

- Hojas de rotafolio.
- Pelota pequeña.
- Marcadores.
- Tarjetas.
- Hojas blancas.
- Lápices.

Acetatos:

- Asertividad y derechos asertivos.

Técnicas:

- Lluvia de ideas.

ACTIVIDAD 10

Un navío cargado de... problemas de comunicación

Objetivo:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre comunicación eficaz y asertividad.

Desarrollo:

Previamente, se deberán preparar tarjetas con situaciones conflictivas a resolver. Puede utilizar las siguientes:

Situación uno:

Un amigo(a) le ha pedido que lo acompañe a elegir un artículo personal de suma importancia para él (ella). Usted ha dicho que sí. El sábado por la mañana, cuando se ha propuesto ponerse al día en las tareas de la casa, él (ella) llama por teléfono y le dice: "Me prometiste ayudarme a elegir ese artículo, tú sabes lo importante que es para mí, ¿puedes acompañarme esta mañana?". Lo que realmente quiere usted es empezar a arreglar esos pendientes personales en casa.

Situación dos:

Una compañera de trabajo le pide constantemente que la supla y/o apoye en las actividades que a ella le son asignadas. Usted lo ha venido haciendo porque considera que en un equipo de trabajo la solidaridad es un elemento que ayuda a mantener buenas relaciones; sin embargo, empieza a resultarle molesto y ya no está de acuerdo en continuar haciéndolo, pues se ha percatado de que está trabajando mucho más de lo que le corresponde. El día de hoy, su compañera nuevamente le está solicitando su apoyo.

Situación tres:

Se encuentra trabajando en la organización de un evento muy importante de su área; a usted le resulta apasionante la temática y por esa razón considera que le ha dedicado más tiempo que los demás miembros del Comité Organizador. Ahora, justo cuando ha decidido salir a comer con sus amigas para relajarse previo a la inauguración, el coordinador en jefe le exige algo más: "Tú eres una trabajadora magnífica y le has dedicado mucho tiempo a la organización del evento, por ello eres la persona ideal para supervisar los últimos detalles para que todo esté listo mañana en la inauguración".

1. El grupo se dispondrá en semicírculo y la facilitadora leerá la frase lanzando una pelota a un participante, quien tendrá que dar opciones para resolver la situación. Después lanzará la pelota a una nueva participante para que también dé su opinión. Se repite la actividad hasta que se considere agotada la situación y se lee una nueva frase.
2. Se pide al grupo que solucione los problemas de manera libre. Se debe cuidar que todas participen por turnos.
3. **Sólo podrá tomar la palabra aquella persona que tenga la pelota en la mano.**
4. Es importante no intervenir ni criticar las propuestas de solución que se expongan, pues eso inhibiría al grupo e impediría el buen desempeño de la siguiente técnica.



ACTIVIDAD 11

¿Cómo nos comunicamos ante el grupo?

Objetivo:

- Identificar a la comunicación como herramienta básica para el trabajo grupal y el ejercicio del liderazgo.

Desarrollo:

1. Se solicitará apoyo o se elegirá a tres voluntarias, cuidando que no sean personas demasiado sensibles, tímidas o conflictivas.
2. Las voluntarias deberán salir del salón y preparar un mensaje para dirigirlo al grupo (puede elaborarse previamente o pedir que ellas decidan ¿qué quieren comunicar?).
3. Mientras las voluntarias están afuera, se condiciona las reacciones del grupo para recibir las intervenciones de las participantes. Ante la primera, deberán escuchar con atención y participar; ante la segunda, se pedirá que algunas personas del grupo interrumpan, ignoren o desatiendan el mensaje; y para la tercera voluntaria se pedirá desorden total.

ACTIVIDAD 12

Querida amiga

Objetivo:

- Cerrar la sesión y evaluar la utilidad, los alcances y las áreas de oportunidad de los temas del módulo.

Desarrollo:

1. La actividad se desarrollará de manera individual
2. Se pide a las y los participantes que escriban una carta en donde le describan a una persona (conocida o imaginaria) su experiencia en las sesiones del curso, destacando lo más valioso, lo que más le gustó, lo que podría mejorar, etc.

Se les pide que entreguen la carta a la facilitadora, con el fin de considerar comentarios y sugerencias útiles para reorganizar y adecuar los módulos siguientes.

ACTIVIDAD 13

Lo que me llevo y lo que dejo

Objetivo:

- Cerrar la sesión y recuperar los aspectos más importantes del tema visto.

Desarrollo:

1. Pegue en un lugar visible las leyendas "Lo que me llevo" y "Lo que dejo", y pida a los y las participantes que anoten en una tarjeta el aprendizaje más relevante obtenido durante la sesión para pegarlo bajo la primera leyenda y el aspecto menos útil para pegar bajo la segunda leyenda.
2. Se leerán en plenaria las tarjetas y se cerrará la sesión destacando la importancia de identificar limitaciones y problemas de comunicación con miras a modificarlas y mejorar las actividades de liderazgo.



RONDA DE CONCLUSIONES

Objetivo:

Cerrar la sesión, evaluar y reforzar los conocimientos adquiridos.

Desarrollo:

1. El grupo se dispondrá formando un semicírculo y se pedirá que anoten en una tarjeta una frase que resuma lo que le pareció más importante de la sesión.
2. Se pide por turno que lean su tarjeta y cierre la sesión tomando los comentarios y añadiendo lo que no se tocó y sea pertinente enfatizar.

BIBLIOGRAFÍA

MOLOJ, Participación Política de la mujer maya e incidencia en las políticas públicas, Guatemala, 2002.

MOLOJ, Convergencia Cívico Política de Mujeres. "Mujeres e institucionalidad pública, documento, noviembre 2007.

Walda Barrios Klee, Edda Gaviola Artigas, Mujeres mayas y cambio social, FLACSO, Guatemala 2001.

Chávez, Julia, "Género, participación y organización social", UNAM/Plaza y Valdés, México, 2004.

OEF-INTERNACIONAL

Haciendo camino al andar, Guía para la acción comunitaria. EE.UU. 1991.

Dahlbom-Hall, Barbro, Liderazgo femenino en las organizaciones, Instituto Nicaragüense de la Mujer/ASDI, Managua, Nicaragua, 1996.

Enlace, Seamos diferentes. Manual de superación personal para mujeres, Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C., EDUC, México, 1998.

"Escalante, A. Cecilia, et al., "Ojos que no ven... corazones que no sienten", en Serie hacia la equidad, núm. 6, Unión Mundial para la Naturaleza/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano/INMU-JERES, San José de Costa Rica, 2002.

González Núñez, J. de Jesús, et al., Dinámica de grupos. Técnicas y tácticas, Pax, México, 1994.

León, Jaime, et al., "Comunicación popular y educación: el caso del equipo de comunicación educativa (ECOPE) de Madrid", en Razón y palabra, revista electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación, núm. 18, mayo-julio de 2000.

Pearson, Judy, et al., Comunicación y género, Serie Comunicación, Paidós, Barcelona, 1993.

Pezzotti, Magdalena, Participación y empoderamiento de las mujeres centroamericanas: apuntes para estrategias de los organismos de cooperación, UNIFEM, México, 2002.

Pick, Susan, et al., "Siete tips de belleza", en Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes, IMIFAP, Ariel escolar, Mexfam, México, 1996.

SNDIF, "Asertividad y derechos asertivos", en Programa para el Desarrollo Integral del Adolescente, Subdirección General de Asistencia y Concentración/Dirección de Promoción y Desarrollo Social, México, 1989.

Zaldaña, Claudia P., "La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento", en Serie hacia la equidad, núm. 5, Unión Mundial para la Naturaleza/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.

Zaldívar, D., "Entre nosotros: Comunicación interpersonal efectiva", en Infomed. Salud para la vida. Sitio cubano para cultivar la salud:
<http://saludparalavida.sld.cu>.

Aguilar K., E., Asertividad: Sé tú mismo sin sentirte culpable, Pax, México, 1989. Alfaro, Ma. Cecilia. Develando el género, Serie hacia la equidad No. 9, San José de Costa Rica, Unión Mundial para la naturaleza/Fundación Arias para la paz y el progreso humano/INMUJERES, 1999.

Blanco, Lara, y Giselle Rodríguez, "Candil de la calle... y luz de la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad", en Serie hacia la equidad, núm. 7, Unión Mundial para la Naturaleza/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano/INMUJERES, San José de Costa Rica, 1999.

Dahlbom-Hall, Barbro, Liderazgo femenino en las organizaciones, Instituto Nicaragüense de la mujer/ASDI, Managua, Nicaragua, 1996, pp. 15-43. Instituto Nacional de las Mujeres 150.

WOLA, La planificación participativa para la incidencia política, Guatemala, 2001.



12 Avenida 1-48 zona 3, Quetzaltenango
Telefax: (502) 77630935/36/40; 77631030
sedenacional@proyectotinamit.org.gt
www.proyectotinamit.org.gt

**Biblioteca Central
USAC**



El presente folleto, ha sido elaborado gracias al apoyo del Proyecto TINAMIT, el cual es parte del convenio bilateral No. GTM/B-7 310/2001/0164, firmado entre la Unión Europea y el Estado de Guatemala a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; su contenido es responsabilidad de sus autoras y no compromete a la Comisión Europea ni a la -SCEP-.